



Departamento de Sociología

**REPRESENTACIONES SOCIALES DE FUNCIONARIOS
DEL SENAME EN RELACION A LAS POLITICAS DE
PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA**

SEMINARIO DE TITULO PARA OPTAR AL
GRADO DE LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

Pablo Soto Flores

Tesis para Licenciatura en Sociología.

PROFESOR GUÍA: Justino Gómez de Benito

Doctor en Sociología

Santiago, Chile

2014

“Ser humano es ser padre de todos los niños de la tierra y también es ser hijo de todos los padres”.

Roberto Matta.

“Infancia viene del latín Infans, de quienes están en proceso de adquirir y /o reconocer una voz propia”.

Olga Grau.

“...muchas veces me imagino que hay un montón de niños jugando en un campo de centeno. Miles de niños, y están solos, quiero decir que no hay nadie mayor vigilándolos. Sólo yo. Estoy al borde del precipicio y mi trabajo consiste en evitar que los niños caigan en él...eso es lo que me gustaría hacer todo el tiempo. Yo sería el guardián entre el centeno”.

J. D. Salinger; The Catcher in the Rye.

“Y los oí cantar, los oigo cantar todavía, ahora que ya no estoy en el valle, muy bajito, apenas un murmullo casi inaudible, a los niños más lindos de Latinoamérica, a los niños mal alimentados y a los bien alimentados, a los que lo tuvieron todo y a los que no tuvieron nada, que canto más bonito es el que sale de sus labios”.

Roberto Bolaño; Amuleto.

**A mi abuelo Carlos Soto Drouilly,
Motivador principal en la elección de la Sociología
Para mantener vivo su recuerdo e influencia.**

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	7
INTRODUCCIÓN.....	8
I. MARCO GENERAL.....	9
1.1 Políticas de protección de derechos de la infancia.....	9
1.2 Cambios de enfoques en las políticas nacionales.....	10
1.3 Modelo de Gestión en el Sename.....	11
1.4 Unidad de Protección de derechos.....	13
1.5 Caracterización del Uprode.....	14
1.6 Estado del Arte.....	15
II. PROBLEMA.....	18
1.2 Objetivo General.....	18
1.3 Objetivos Específicos.....	18
1.4 Supuesto Teórico.....	19
1.5 Justificación.....	20
IV. MARCO TEORICO.....	21
1.1 Definición y comprensión de Acción Social de Max Weber y su Sociología comprensiva:	22
1.2 Definición de tipos de burocracia Weberiana y las teorías de des-burocratización del estado post-weberianas:.....	25
2. Representaciones sociales.....	30
3. Habitus y Campo en Bourdieu.....	35
4. El Estado de Infans en un contexto post- burocrático.	38
V. MARCO METODOLÓGICO.....	40
VI. ANÁLISIS DE CONTENIDO.....	44
I Representaciones.....	45

1. Visiones generales con respecto a las Políticas de Infancia. Sentido-Fortalezas-Debilidades.....	45
1.1 Dicotomía ideal/real.....	45
1.2 Dimensión de sustentos movedizos-volátiles: la ausencia de ley.....	47
1.3 La visibilidadde la infancia vulnerada.....	48
1.4 Necesidadde una políticamás inclusiva.....	49
2. Visiones específicas de la Unidad de Protección de Derechos (UPRODE).....	50
2.1 Dimensión de Compromiso, identidad integrada, dimensión ética en el trabajo.....	50
2.2 Conocimiento-visión de la realidad territorial.....	51
2.3 Falta de espacios de reflexión.....	52
2.4 Diferenciación técnico/político/jurídico.....	53
3. Visiones con respecto a la Infancia en Chile.....	54
3.1 Visibilidad invisibilidad de la infancia.....	54
3.2 El fin a la mirada adulto-céntrica.....	55
4. Cuadro resumen de resultados de primera parte análisis.....	56
II. Aspectos Nucleares y periféricos de las Representaciones Sociales.....	57
1.1 Aspectos Nucleares.....	57
1.2 Aspectos Periféricos.....	60
III. Tipificaciones, Campo, Habitus e Identidades.....	62
1. Tipificaciones weberianas.....	62
2. Aspectos burocráticos y post-burocráticos.....	64
3. Campo y habitus: la torre de babel de la política de infancia	66
VII. CONCLUSIONES.....	69
BIBLIOGRAFÍA.....	75
ANEXOS.....	77

RESUMEN

En la presente investigación se indaga en las Representaciones Sociales de los funcionarios del Sename con respecto a las Políticas de Protección de Derechos de la Infancia en la actualidad en Chile. Por medio de entrevistas semi-estructuradas y observación participante se presenta una sistematización y diagnóstico de la situación actual tanto al interior del ámbito burocrático como de la situación de la infancia, bajo un modelo de fortalezas y debilidades de las políticas públicas.

Palabras claves: Acción social, Representaciones Sociales, Aparato burocrático.

INTRODUCCION

Hay una premisa fundamental que surge en las Políticas de Protección de Derechos de la Infancia desde los años 90 en adelante: Transformar a todos los niños y niñas no en meros objetos de atención sino que en Sujetos de Derechos plenos. Aquella premisa que es transformada en el ideal orientador de las políticas de infancia a partir de la convención internacional de los derechos de los niños (CIDN) es la que está presente en esta investigación.

Está presente en la reflexión que da origen al interés de investigar en las Políticas de Protección de Derechos de la Infancia, pero es una reflexión que no remite específicamente al fenómeno o situación de la Infancia sino que está orientada e interesada en la situación y diagnóstico que los propios funcionarios de Sename manifiestan con respecto a las políticas de Infancia en la actualidad.

El foco de esta investigación está centrado en el mundo de la política pública, específicamente en el estudio de los discursos y las prácticas que conforman lo que es comprendido como representaciones sociales de los propios actores (o agentes, como diría políticamente Giddens), el foco está puesto en saber lo que piensan, sienten y hacen los funcionarios del Sename que trabajan en materia de políticas de protección de derechos de infancia, específicamente los trabajadores de la Unidad de Protección de Derechos de la Infancia (UPRODE) a nivel de la Región Metropolitana.

El interés está puesto en generar un espacio de reconocimiento e identificación de la voz propia de los funcionarios del Sename que trabajan en materia de protección de derechos de la infancia en un contexto de creciente proceso de modernización del estado traducido en el Modelo de Gestión, caracterizado por una progresiva tecnificación de los procesos.

I. MARCO GENERAL

1. Políticas de Protección de Derechos de la Infancia:

Las Políticas de Protección de Derechos de la Infancia encuentran su marco orientador en la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) cuyo texto oficial fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989. (UNICEF. pp. 3). Es de suma importancia la declaración universal de los derechos del niño, ya que este hito es el que permitió generar un documento formal en el cual se definieran los principios orientadores que, partiendo de una forma universal, pudieran posteriormente ser traducidos y adoptados por los distintos estados-nación.

En el caso de Chile, las Políticas Públicas asociadas específicamente a políticas de infancia estaban orientadas desde el Servicio Nacional del Menor (Sename).

Como se señala en los documentos institucionales, el Servicio Nacional de Menores (Sename) es un organismo gubernamental centralizado, colaborador del sistema judicial y dependiente del Ministerio de Justicia. Se encarga de la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, además de regular y controlar la adopción en Chile.

Fue creado por el Decreto de Ley N 2.465 del 10 de enero de 1979, que constituye su Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial el 16 de enero del mismo año. Un decreto supremo del 5 de diciembre de 1979 fijó la planta y el Sename entró en funciones el 1 de enero de 1980.

También existían organizaciones pertenecientes al sector privado que se preocupaban por los niños y que estaban formadas primordialmente por congregaciones religiosas con carácter de orfanatos y de beneficencia para los niños y niñas de escasos recursos.

Con la declaración universal de los derechos del niño desde la convención y la consiguiente ratificación por el Estado Chileno, se asumió la responsabilidad y compromiso de incorporarse a estos principios y derechos internacionales, lo que permitió generar con el tiempo una reestructuración tanto al interior de la institución pública del Sename como al interior de las organizaciones del sector privado asociadas a temáticas de infancia, adoptando ambos sectores los principios orientadores de esta nueva política nacional.

El interés y premisa principal que está presente en la convención es el de transformar a los niños no en simples objetos de atención y protección sino que transformarlos en Sujetos de Derechos, es así como los procesos de las políticas públicas a nivel nacional generaron cambios tanto en sus ámbitos legales y administrativos como en sus enfoques culturales para lograr tales fines.

1.2. Cambio de Enfoques en las Políticas Nacionales.

Hay dos grandes cambios de enfoques que se pueden identificar. El primero remite al cambio en las políticas públicas en general conocido desde los documentos políticos y sociológicos como los procesos modernizadores del estado, más específicamente traducido en lo que se conoce como Modelos de Gestión.

Aquellos procesos modernizadores partieron desde finales de los años 90 en adelante a partir de ciertos diagnósticos a nivel internacional y específicamente enfocado a la realidad latinoamericana cuyo objetivo principal era el de fortalecer el papel del Estado como formulador y financiador de las políticas públicas. Para esto se consideraba fundamental el desarrollo de la capacidad catalizadora de los gobiernos para atraer a la comunidad, a las empresas o al denominado “Tercer Sector”, para compartir la responsabilidad en la ejecución de los servicios públicos. Se identifica también un llamado de atención para la realidad latinoamericana como es la necesidad de mantener el poder de la intervención estatal directa en el caso de que “no estuviesen dadas las condiciones mínimas para compartir las actividades con la sociedad” (CLAD: 1998, pp.8).

El interés de las políticas modernizadoras del estado se explica en la necesidad de construir un Estado para enfrentar los nuevos desafíos de la sociedad post-industrial, un Estado para el siglo XXI, que además de garantizar el cumplimiento de los contratos económicos, debe ser lo suficientemente fuerte como para asegurar los derechos sociales y la competitividad de cada país en el escenario internacional.

“Se busca, de este modo, una tercera vía entre el laissez-faire neoliberal y el antiguo modelo social-burocrático de intervención estatal.” (CLAD: 1998, PP.7)

Esta característica es la que está presente en los nuevos cambios de la administración pública en general y es la que está presente en el caso específico de las políticas de protección de derechos de la infancia, conocido desde los documentos institucionales como el Modelo de Gestión al interior del Sename que desde el año 2000 en adelante se puso en práctica generando cambios estructurales, legales y administrativos.

1.3 Modelo de Gestión en el Sename

En un contexto de crecientes políticas modernizadoras del Estado, el enfoque anterior de las políticas públicas del Sename, pertenecientes en su origen al sistema judicial, necesitaban de una profunda reestructuración. Según el documento de gestión Sename 2000-2006 “las acciones que el Sename venía realizando durante las últimas décadas del siglo XX... aun respondían a un sistema asistencialista y paternalista, regido por la doctrina de la irregularidad social” (*gestión 2000-2006; pp.8*). Este antiguo enfoque de la política de infancia tuvo que ir modificándose principalmente al ir orientándose por los objetivos de la convención internacional de los derechos de los niños, cabe destacar que la convención fue ratificada en Chile en 1990, pero, tras un largo proceso que duró un decenio se pudo ver traducida en un cuerpo legal que permitiera un espacio concreto para ir desarrollando de mejor manera los objetivos y principios internacionales. Es así como en el año 1999-2000, el Sename se separa en dos ramas, un área para los niños en procesos judiciales-penales y otra rama para los niños cuyos derechos han sido vulnerados. De esta separación administrativa en dos áreas es que nace la Unidad de Protección de derechos de la Infancia (UPRODE), encargada específicamente de los casos de niños con vulneración de derechos desde baja a alta complejidad a lo largo de todo el país, área específica en la cual se centra esta investigación.

Uno de los objetivos principales de estos cambios era el de introducir el concepto de “protección integral”, que tiene como base fundamental el reconocimiento explícito del niño, niña y adolescente como un sujeto de derecho, ubicándolo así en el centro desde el cual deben emanar las políticas de infancia (*gestión 2000-2006; pp.8*). De esta manera se pueden identificar el cambio de modelo asistencialista a un modelo de gestión, a la vez que un cambio de enfoque específico en materia de infancia traducido en el Modelo de Protección Integral.

Una de las leyes fundamentales que permitió generar esta reestructuración en materia de protección de derechos de la infancia fue la Ley de Subvenciones N° 20.032, la que establecía principalmente un nuevo sistema de Atención a la niñez y la adolescencia a través de la Red de Colaboradores del Sename y su régimen de subvención. La nueva normativa determinaba un sistema de concurso de proyectos. También establecía un sistema de control y evaluación para verificar el cumplimiento de metas técnicas y financieras, y la calidad de las prestaciones otorgadas. Asimismo, determinaba nuevas líneas de acción para ser subvencionadas, más adecuadas a los avances técnicos experimentados en el ámbito de la infancia. Esta ley fue aprobada el 17 de mayo del 2005 sin oposición en ambas cámaras del Congreso y publicadas en el Diario Oficial el 25 de Julio de ese año. Otros de los marcos legales que afianzaron este proceso de reforma fue la ley n° 19.910 que consiste principalmente en ir perfeccionando la ley de adopción, generando una disminución de los plazos para determinar el abandono, mayores atribuciones al Sename para evitar adopciones irregulares y el establecimiento de la

presunción de entrega al niño en adopción cuando es encontrado en sitios públicos, hospitales o lugares solitarios. También se formuló la ley n° 19.927 contra la pornografía infantil y delitos sexuales, que entró en vigencia en Enero del 2004. Se modificó el código Procesal Penal y el Código de Procedimiento penal en materia de pornografía infantil, elevando los rangos mínimos de las penas de los delitos sexuales contra niños y niñas, que son los que determinan los niveles reales de las sanciones judiciales, y aumenta de 12 a 14 años a edad para consentir el contacto sexual.

Todas estas leyes se enmarcan dentro de la Ley de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, que está principalmente enmarcada en la legislación vigente de la convención internacional sobre los derechos del niño, y permitió reemplazar la anterior Ley de Menores.

Cabe destacar que la ley de Subvenciones N° 20.032, si bien existe para dar solución a las temáticas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia y traducirlas en un espacio legal y administrativo, también responde y se inserta dentro de las políticas de modernización del Estado de corte Neoliberal en Chile, esto quiere decir que la función del Estado se va transformando y reduciendo a la tarea de financiar y fiscalizar a entes privados que por medios de concursos públicos postulan a los fondos estatales para realizar y ejecutar las políticas públicas, esta alianza que se crea entre lo Público y lo Privado es característico de estas orientaciones modernizadoras del Estado. Ejemplo claro de aquello es el hecho que el 90% del presupuesto del Sename son para la red de colaboradores externos y solo el 10% restante para los Centros directos.

En este sentido, en el actual contexto nacional en materia de protección de derechos de la Infancia se crea una interrelación y triada entre el sector público representado en el Sename, el sector privado representado en la red de colaboradores acreditados que postulan con proyectos a licitaciones públicas y los Sujetos de protección del Sename (niños y adolescentes). El escenario actual se caracteriza por la alianza entre lo gubernamental, la sociedad civil organizada y los sujetos de intervención. También cabe señalar que existe una cooperación de organismos internacionales, en alianza con Sename y con la red privada, como es el caso de Unicef, como representante Especialistas de la Naciones Unidas en materia de Infancia en Chile, cumpliendo un rol de observador de las políticas de infancia en Chile.

1.4. Unidad de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (UPRODE):

Por medio de la Ley de subvenciones N° 20.032 y por todas las reestructuraciones al interior del Sename para dar perfeccionamiento en materia de Protección Integral de la Infancia, es que se creó la Unidad de protección de derechos (UPRODE) en la mayoría de las Regiones a lo largo de Chile. Esta Unidad cumple la función de velar por la protección de los derechos de la infancia en tres niveles:

Primer nivel: este nivel corresponde a la protección universal, para quienes se encuentran en una situación de integración y con problemas de baja complejidad.

Segundo nivel: este nivel contempla acciones de protección y prevención de mayor focalización, visualiza como población objetivo a quienes, en la franja de 0 a 18 años, presentan una situación de vulneración y riesgo equivalente a una mediana complejidad (niños y adolescentes con riesgo de deserción escolar, con consumo no problemático de drogas y alcohol, vínculos intrafamiliares con relaciones violentas, etc.) La oferta programática para estos casos implica la ejecución de programas de intervención socio-educativa.

Tercer nivel: este nivel está orientado a la reparación, se ubican las acciones en el ámbito de la protección, que en virtud de la complejidad de los problemas asumen un carácter de mayor especialización. Específicamente: maltrato grave, explotación sexual comercial, niños en situación de calle, consumo habitual de drogas, explotación laboral de niños y adolescentes.

Estos distintos niveles están presentes en la oferta programática del Sename y están legalmente estructurados mediante la ley 20.032, junto con todo el conjunto de leyes de protección integral amparadas en la convención internacional que es la que permitió la existencia de la Unidad de Protección de Derechos de la Infancia.

1.5. Caracterización de la Unidad de Protección de Derechos (UPRODE) de la Dirección Regional Metropolitana (DRM):

Esta unidad está formada por un equipo de profesionales que desempeñan la función de Supervisores Técnicos, están encargados de evaluar, supervisar y fiscalizar la oferta programática del Sename en materia de políticas de protección a la infancia. El sistema de subvenciones permite postular en los procesos de licitaciones públicas a los colaboradores de la red privada que se comprometen a trabajar en Pro de los niños.

El equipo de la Unidad de Protección de derechos de la Región Metropolitana está formada por aproximadamente 35 funcionarios que tienen asignado un número de proyectos que supervisar, focalizado por modalidades de programas (niveles de complejidad), y por territorio (distintas comunas de la Región Metropolitana).

En términos profesionales son en su mayoría de las ciencias sociales, psicólogas, trabajadoras sociales y sociólogos. Esta investigación está enfocada específicamente en esta Unidad de Protección de Derechos de la Infancia.

1.6 Estado del Arte

Como forma de contextualizar el problema es importante señalar que en muchos países de América Latina la incorporación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño a los sistemas jurídicos nacionales ha tenido lugar en contextos de transición o consolidación democráticas. Así, la discusión sobre las formas de entender y tratar con la infancia, tradicionalmente encaradas desde perspectivas asistencialistas y tutelares, ha cedido frente a una discusión en términos de ciudadanía y de derechos para los más chicos. (Beloff, Mary. Pp.10)

Es indudable que en prácticamente todos los países se han producido cambios importantes en la manera de concebir los derechos de las personas menores de edad. Tal transformación se conoce como la sustitución de la “doctrina de la situación irregular” por la “doctrina de la protección integral” (Beloff, Mary: pp.10) que en otros términos significa pasar de una concepción de los “menores” -una parte del universo de la infancia- como objetos de tutela y protección segregativa, a considerar a niños y jóvenes como sujetos plenos de derecho.

Cabe destacar la importancia del cambio de enfoque o “doctrina”, lo que Beloff denomina el paso de la “doctrina de la situación irregular” por la “doctrina de la protección integral”, es importante en la presente investigación ya que se enmarca en el caso específico del ámbito público en materia de protección de derechos de la infancia a nivel regional, específicamente de la Región Metropolitana y en los cuales aquellos cambios de “doctrinas” o enfoques se pueden observar de forma más directa.

Tomando estos enfoques o cambios de mirada, existen cierto planteamientos y reflexiones que surgen desde corrientes más filosóficas que proponen el fortalecimiento de la filosofía en los niños, estas corrientes enfatizan la importancia que tiene el desarrollo y fortalecimiento de la identificación de la propia voz de los actores, de la propia capacidad de expresión y pensamiento reflexivo y crítico, aquellas corrientes que están más desarrolladas en países como Brasil, Estados Unidos y Alemania pueden verse reflejadas en las reflexiones tomadas de un texto de Olga Grau sobre temáticas de infancia en Chile que logran proponer este interés de generar espacios de reflexión filosófica en los niños desde estas corrientes de pensamiento, el sentido en esta propuesta es el de generar el primer paso para generar individuos cada vez más autónomos, libres, reflexivos, por lo tanto el primer paso para ser un sujeto de derecho. (Grau, Olga: 2011)

Los planteamiento de Olga Grau, abordan a los infantes en su sentido etimológico del latín *Infans*, los sin voz o en vía de tener una propia. Si los niños son *Infans*, si aún no poseen una voz propia o están en proceso de adquirir una voz propia por encontrarse en un proceso de aprendizaje ¿son los demás ciudadanos unos *Infans* en el sentido de no poseer aún una voz propia?, ¿de no poseer una opinión propia y una capacidad de toma de decisiones, de

reflexión y acción, de empoderamiento? En términos ciudadanos, en términos de lo que ser un Sujeto de derechos, como es el de poseer derecho a la educación, a la salud, al esparcimiento, a la libertad de expresión ¿somos realmente la mayoría de las personas en Chile sujetos de derechos reales actualmente?

Asumiendo estas reflexiones se considera que muchos ciudadanos podemos considerarnos en un estado de Infans si aún estamos en un proceso de reconocimiento de una voz propia, en una proceso de empoderamiento que está constantemente desarrollándose o deseando desarrollarse, para ir desarrollando facultades de toma de decisiones reales.

La siguiente investigación se propone captar y generar un espacio en el cual se identifique la propia voz de los funcionarios del UPRODE. Aquella toma de decisión parte de la siguiente reflexión: Si los funcionarios de la institución pública del Sename, como lo son los funcionarios del UPRODE, no tienen aun voz propia y capacidad de reflexión crítica y toma de decisiones, si aun están en un estado de Infans ¿de qué manera están capacitados para proteger los derechos de los niños como sujetos de derechos?

Tomando estos dos planteamientos, el de Olga Grau y el de las corrientes de “la filosofía de los niños” es que el interés de esta investigación toma forma al plantearse la tarea de realizar un espacio en el que los funcionarios del Uprode generar un espacio de reflexión en el que puedan manifestar su propia voz con respecto a las políticas de infancia el día de hoy.

Y este es un primer paso para poder ver la coherencia que puede existir entre pensamiento y acción, entre discursos y prácticas, y es necesario en todos los espacios de lo social esas instancias.

También se propone en esta investigación tratar de identificar los tipos de racionalidad que subyacen en las acciones sociales de los individuos, por lo tanto se parte desde un bagaje teórico sociológico anclado en una teoría interpretativa comprensiva y que da paso a una serie de reflexiones teóricas-metodológicas para conectar la importancia del discurso y la práctica de forma integrada en la sociedad.

Los planteamientos teóricos de Max Weber son fundamentales para abordar, por un lado, los aspectos que conciernen a la acción social y los tipos de racionalidad, como también abordar los temas concernientes a los cambios políticos burocráticos al interior del mundo político (Weber: 1997). Se abordan también los planteamientos de la teoría reflexiva de Pierre Bourdieu, específicamente las teorías de Habitus y campo, para poder relacionar posteriormente (Bourdieu: *le sens pratique*) con las teorías de las Representaciones Sociales, que por medio de procesos de anclaje y objetivación se van desarrollando (Moscovici, Jodelet).

En este sentido, lo que importa como foco de investigación es en primer lugar las acciones sociales y su sentido mentado que luego es traducido en un conjunto de discursos y prácticas, para luego profundizar en el conjunto de representaciones sociales de un grupo

definido y concreto de individuos, como son los funcionarios del UPRODE, todo este proceso dentro de un contexto de creciente modernización del Estado y también de nuevos procesos identitarios que suceden en la actualidad.

Esta investigación pretende ser un pequeño aporte al fortalecimiento de cada trabajador como un verdadero Sujeto de derechos.

Como forma de identificar el contexto desde el cual se trata de comprender este determinado fenómeno social como son las políticas de protección de derechos de la infancia, se hace mención en lo que respecta al contexto nacional en el ámbito económico, hay que señalar la preponderancia de una economía de mercado producto de un fuerte sistema neoliberal.

En lo que respecta al contexto político, se está ante un proceso de crecientes políticas modernizadoras de estado traducidas en políticas gubernamentales en las cuales se busca un máximo de eficacia y eficiencia, aquellas políticas modernizadoras se conocen como los modelos de gestión en el ámbito público ocupando criterios similares a una empresa, todo este proceso va de la mano de un fortalecimiento de procesos tecnificadores y de procesos ya sea de menor o mayor burocratización, estos cambios pueden ser vistos como sistemas culturales de gestión motivados con el ideal de eficacia, adaptación al modelo neoliberal, se comprenden como cambios culturales en la esfera política bajo una lógica de economía neoliberal. Este modelo cultural neoliberal permea, afecta, modifica el escenario político, lo que quiere decir que las políticas públicas, las políticas gubernamentales adoptan esta cultura económica (el modelo de gestión) en los distintos ámbitos o áreas de acción, en el caso específico que convoca esta investigación: las políticas de protección de derechos de la infancia inmersas en esas lógicas modernizadoras.

En lo que respecta al contexto del ámbito social, cabe señalar las grandes brechas socio-culturales, educacionales, económicas en el país, la falta de derechos fundamentales como derecho a la salud, educación, vivienda, en el caso específico de la región metropolitana tenemos el fenómeno de segregación socio-espacial, los barrios marginados, la diversidad de tipos de pobreza, , la complejidad del fenómeno de la violencia en sus varios aspectos, el abuso de droga, todos los factores que afectan e inciden en la vulneración de los derechos de los niños.

PROBLEMA

Pregunta de Investigación:

-. ¿Cuáles son las *Representaciones Sociales* de los Funcionarios de la Unidad de Protección de Derechos (UPRODE) pertenecientes a la Dirección Regional Metropolitana del Sename en relación a las Políticas de Protección de Derechos de la Infancia?

Objetivo General:

-. Indagar en las *Representaciones Sociales* de los funcionarios de la Unidad de Protección de Derechos (UPRODE) pertenecientes a la Dirección Regional Metropolitana del Sename en relación a las *Políticas de Protección de Derechos de la Infancia*.

Objetivos Específicos:

-. Identificar las diversas dimensiones del discurso que tienen los funcionarios del Sename con respecto a la política pública en general tanto en lo que respecta a fortalezas como debilidades.

-. Identificar las diversas dimensiones del discurso que tienen los funcionarios del Sename con respecto al quehacer del Uprode, en términos de fortalezas y debilidades identificadas.

-. Indagar en las dimensiones identitarias de los funcionarios del Sename, por medio de la relación entre discursos como prácticas que realizan.

-. Articularlos discursos y las prácticas de los funcionarios del Sename, ya sea en distintos aspectos comparados y/o relacionales.

Delimitaciones:

El objeto de estudio es un estudio de caso en el cual se ha propuesto estudiar las *representaciones sociales* de los funcionarios del Sename en materia de *políticas de protección de derechos de la infancia*. La investigación se realizará por medio de un registro del discurso y las practicas de los funcionarios y se efectuará al interior del Sename por medio de entrevistas semi-estructuradas y observación participante respectivamente. Las entrevistas semi-estructuradas permiten captar de mejor forma las dimensiones del discurso de los funcionarios y la observación participante permite captar de mejor forma las distintas prácticas que realizan. Este conjunto de discursos y prácticas es la que va configurando las representaciones sociales al interior del determinado espacio laboral que es la Unidad de Protección de Derechos de la Infancia.

Supuesto Teórico:

-. Existe una falta de integración real entre el Discurso y la Práctica en materia de Políticas de Protección de Derechos de la Infancia lo que origina una serie de problemáticas que no permiten articular una política global o general a nivel nacional.

Justificación y relevancia, aporte:

El interés de indagar en las representaciones sociales con respecto a ciertas políticas públicas en un contexto de crecientes procesos de modernización de estado, nace por la necesidad de que ciertos procesos se reflexionen, de que se generen esos espacios de reflexión al interior de estos procesos, como también es relevante en sentido que se focaliza en un espacio donde no se han hecho investigaciones de esta índole.

La relevancia en términos sociológicos está primero focalizada hacia una sociología política a la vez que identificada por los nuevos escenarios y fenómenos que suceden en campos específicos de lo social, reconfiguraciones identitarias producto de políticas modernizadoras del Estado, tecnificación de procesos administrativos, cambios que desde lo político van adoptando lógicas de acción de espacios económicos, interesa el como aquellos cambios van generando reconfiguraciones en los sujetos, en los actores sociales, el cambio de prácticas y a la vez de discursos que van también reconfigurando nuevas representaciones sociales sobre determinados fenómenos sociales.

Es relevante ya que se considera fundamental el fortalecimiento de espacios reflexivos al interior de procesos políticos en los cuales esos espacios muchas veces están limitados.

Esta investigación si bien se enmarca dentro de una sociología política, también puede ser comprendida dentro de una sociología de las organizaciones, y de la cultura, pues al analizar la premisa de sujeto de derechos, uno se ve enfrentado a una realidad que puede ser contrastada y debatida en términos de si aquellos ideales de derechos suceden en la prácticas reales.

Esta investigación pretende entregar una pequeña luz sobre un proceso que no remite solo a lo administrativo-político, no solo remite a una sociología política, o a una sociología de las organizaciones, sino que remite a una sociología de la cultura, un a sociología transdisciplinaria que puede abrazar corrientes de la filosofía y la psicología social como también tratar de hacer una sociología integrativa de lo social, una sociología comprometida y que sea un aporte, aunque pequeño, para generar espacios que vayan fortaleciendo procesos de cambios en la realidad por medio de la reflexión , cambios para mejorar.

MARCO TEORICO

Hay tres teorías consideradas principales para abordar el problema de investigación. Siguiendo un orden histórico se parte primero tomando ciertas ideas centrales de la sociología comprensiva de Max Weber, específicamente dos áreas: la primera concierne a las teorías de la acción social, abordando principalmente los tipos de racionalidad de la acción social. La segunda área abordada hace referencia a los modelos de burocracia weberiana para posteriormente relacionar aquello con el contexto actual de las políticas modernizadoras del Estado, conocido como etapa post burocráticas o post- weberianas. Dentro de estas etapas post-weberianas se indaga en planteamientos de Pierre Bourdieu, específicamente algunas reflexiones presentes en la génesis del Estado y el aparato burocrático.

Después de este núcleo de la sociología comprensiva, resumido en las definiciones y comprensiones de la acción social y los sistemas burocráticos, se da pie a las teorías de las representaciones sociales abordadas por la psicología social. Dentro de las diversas definiciones y maneras de comprender las representaciones sociales, se abordan ciertas características de las representaciones que son pertinentes al problema de investigación. Para luego dar la definición sintética de cómo se está comprendiendo las representaciones sociales y con cuales fines.

La tercera teoría seleccionada es la teoría de la sociología reflexiva de Pierre Bourdieu, específicamente en lo que concierne a las categorías de Habitus y campo

Como etapa final se abordan los planteamientos de Olga Grau referente a la filosofía de los niños, para relacionarlo al contexto de crecientes procesos tecnificadores del Estado a la vez que planteando ciertas ideas teóricas sobre el vuelco identitario y cultural de las actuales investigaciones sociológicas.

1. Conceptos claves en la Sociología Comprensiva de Max Weber.

1.1 Definición y comprensión de Acción Social de Max Weber y su Sociología comprensiva.

En las notas preliminares de Economía y Sociedad, José Medina Echavarría señala que la investigación de Weber está orientada por un principal motivo: el de comprender su propia época en su pleno significado, actual e histórico. Es destacable su afán de comprensión, que al mismo tiempo es de orientación y que se traduce en una pregunta central dentro de su teoría: ¿Qué es lo constitutivo y peculiar de la civilización occidental? ¿Por qué aquí y no en otras partes? ¿Qué consecuencias tiene para nuestras vidas este hecho singular? (Weber. 1997, párrafo 3) Preguntas claves que pueden ser re-interpretadas y re-configuradas en la actualidad y en contextos particulares.

Weber se propone averiguar el origen y desarrollo progresivo del predominio de lo racional en todos los aspectos del espíritu y de la cultura, el proceso de racionalización que llega hasta nosotros cargado de destino. Dentro de este afán de comprensión es destacable la manera de comprender ciertos conceptos claves, caracterizado en los “tipos ideales”.

1. Concepto de la sociología y del “significado” en la acción social.

Debe entenderse por sociología una ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos. Por “acción” debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. La “acción social”, por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo. (Weber. 1997, pp.5)

Toda interpretación, como toda ciencia en general, tiende a la “evidencia”. La evidencia de la comprensión puede ser de carácter racional o de carácter endopático (afectiva, receptivo-artística). “La sociología en modo alguno tiene que ver solamente con la acción social; sin embargo, ésta constituye para la clase de sociología aquí desarrollada el dato central, aquel que para ella, por decirlo así, es constitutivo. (Weber. 1997, pp.20)

La acción social, como toda acción, puede ser:

- 1) Racional con arreglo a fines: determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como “condiciones” o “medios” para el logro de fines propios racionalmente sopesados y perseguidos.
- 2) Racional con arreglo a valores: determinada por la creencia consciente en el valor – ético, estético, religioso o de cualquiera otra forma como se le interprete—propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en mérito de ese valor.
- 3) Afectiva, especialmente emotiva, determinada por afectos y estados sentimentales actuales.
- 4) Tradicional: determinada por una costumbre arraigada.

La acción afectiva y la racional con arreglo a valores se distinguen entre sí por la elaboración consciente en la segunda de los propósitos últimos de la acción y por el planeamiento, consecuente a su tenor, de la misma. Por otra parte, tienen en común el que el sentido de la acción no se pone en el resultado, en lo que está ya fuera de ella, sino en la acción misma en su peculiaridad. Actúa afectivamente quien satisface su necesidad actual de venganza, de goce o de entrega, de beatitud contemplativa o de dar rienda suelta a sus pasiones del momento, sean toscas o sublimes en su género. (Weber. 1997, pp.20)

Actúa estrictamente de un modo racional con arreglo a valores quien, sin consideración a las consecuencias previsibles, obra en servicio de sus convicciones sobre lo que el deber, la dignidad, la belleza, la sapiencia religiosa, la piedad o la trascendencia de una “causa”, cualquiera que sea su género, parecen ordenarle. Una acción racional con acuerdo a valores es siempre (en el sentido de nuestra terminología) una acción según “mandatos” o de acuerdo con “exigencias” que el actor cree dirigidos a él (y frente a los cuales el actor se cree obligado).

Hablaremos de una racionalidad con arreglo a valores tan solo en la medida en que la acción humana se oriente por esas exigencias—lo que no ocurre sino en una fracción mayor o menor, y bastante modesta las más de las veces. (Weber, 1997; pp. 20-21)

Actúa racionalmente con arreglo a fines quien oriente su acción por el fin, medios y consecuencias implicadas en ella y para lo cual sopesa racionalmente los medios con los fines, los fines con las consecuencias implicadas y los diferentes fines posibles entre sí; en todo caso, pues, quien no actúe ni afectivamente (emotivamente, en particular) ni con arreglo a la tradición. Por su parte, la decisión entre los distintos fines y consecuencias concurrentes y en conflicto puede ser racional con arreglo a valores; en cuyo caso la acción es racional con acuerdo a fines solo en los medios. O bien el actor, sin orientación racional alguna por valores en forma de “mandatos” o “exigencias”, puede aceptar esos fines concurrentes y en conflicto en su simple calidad de deseos subjetivos en una escala de urgencias consecuentemente establecida, orientando por ella su acción, de tal manera que, en lo posible, queden satisfechos en el orden de esa escala (principio de la utilidad marginal). La orientación racional con arreglo a valores puede, pues, estar en relación muy diversa con respecto a la racional con arreglo a fines. Desde la perspectiva de esta última, la primera es siempre irracional, acentuándose tal carácter a medida que el valor que la mueve se eleve a la significación de absoluto, porque la reflexión sobre las consecuencias de la acción es tanto menor cuanto mayor sea la atención concedida al valor propio del acto en su carácter absoluto. Absoluta racionalidad en la acción con arreglo a fines es, sin embargo, un caso límite, de carácter esencialmente constructivo.(pp.21)

Como bien señala Weber, muy raras veces la acción, especialmente la social, está exclusivamente orientada por uno u otro de estos tipos. Los tipos ideales son construidos con fines teóricos y sirven para esquematizar de mejor manera al momento de comprender determinados fenómenos pero cabe mencionar que en la realidad aquellos tipos de acción pueden estar mezcladas en gran parte, dominando algún tipo particular de racionalidad sobre otra.

1.2 Definición de tipos de burocracia Weberiana y las teorías de des-burocratización del estado post-weberianas:

Max Weber fue uno de los principales estudiosos de la burocracia de forma sistemática, observó y analizó como la burocracia se fue desarrollando e indagó en las condiciones que contribuyeron a su formación.

Algunos de los factores identificados en ella como la economía monetaria, el inicio del sistema capitalista, la revolución industrial y la ética protestante son analizados en la teoría weberiana.

Uno de los aspectos relevantes en el estudio burocrático es la teoría de la dominación, en aquella teoría se establecen las condiciones de quien detenta el poder y la justificación que establece para su legitimidad. También con ello se establece la forma en que los sujetos se someten al poder ejercido por la autoridad.

Weber señala que no basta con la sola legitimación del poder sino también con ello es necesario un grado de organización administrativa que permita el ejercicio del poder.

Se recalcan tres principios de legitimación que permite diferenciar tipos de dominación:

1. Dominación carismática: justificada por las características del líder y aceptada por los súbditos en función de su fe y en la que, en caso de surgir una organización administrativa, lo que resulta inestable e indeterminada
2. Dominación tradicional: legitima el poder del jefe en el pasado y el estatus heredado y suscita organizaciones administrativas de tipo patrimonial de tipo feudal en las cuales los "funcionarios" dependen del jefe y están fuertemente vinculados a él.
3. Dominación legal: se asienta en la ley como principio legitimador en función de su racionalidad y es independiente del líder o jefe que las haga cumplir. (Weber; 1997)

Cabe destacar que la burocratización significa prevalencia creciente de un tipo racional y formal de organización. "Administración burocrática" significa ejercicio del control basado en el conocimiento (competencia técnica), rasgo que es lo que la hace específicamente racional.

El sistema de control se asienta en notas características de la autoridad legal, las normas legales se establecen por su racionalidad y el cuerpo legal está compuesto por un sistema consistente de reglas abstractas establecidas intencionalmente; la persona que desempeña la autoridad ocupa un cargo cuyas funciones, prerrogativas, derechos y obligaciones están delimitadas y por la razón de su cargo, detenta el poder; la persona que obedece a la autoridad lo hace sólo en cuanto miembro de ese grupo únicamente obedece a "la ley" a los preceptos legales, no a las voluntades individuales de los jefes.

La organización burocrática se caracteriza por estar compuesta por cargos oficiales delimitados por reglas que determinan la esfera de competencia de cada uno de ellos de acuerdo con los siguientes principios: delimitación de las obligaciones a cumplir por cada cargo en función de la división del trabajo; provisión de la autoridad necesaria para el desempeño y el cumplimiento de esas obligaciones; delimitación de las condiciones y los medios coercitivos para el ejercicio de esa autoridad.

La organización de los cargos sigue el principio jerárquico de modo que cada cargo está bajo el control y supervisión de un superior, y cada funcionario es responsable ante su superior de sus decisiones y acciones y de las de sus subordinados.

La conducta de los funcionarios está regida por un sistema coherente de reglas técnicas y normas de tipo general y consiste en la aplicación de esas reglas a cada caso y situación concreta. Se requiere una especialización y una preparación cualificada y su selección se realizará de acuerdo con este tipo de criterios.

Se considera el empleo como una carrera que se desarrolla de acuerdo con un sistema de promociones establecido en función de la antigüedad o la capacidad y conocimientos técnicos.

Se trata de una adjudicación de los puestos y cargos por razones de competencia y no por preferencias personales o nepotismos. Los actos administrativos, las decisiones y las reglas se formularán y registrarán por escrito y el funcionario ideal cumple su tarea con un espíritu de formalidad impersonal. Según Weber, desde un punto de vista técnico la experiencia demostraría en forma universal que la organización administrativa de tipo burocrático puro es capaz de proporcionar el más alto grado de eficacia.

El aparato burocrático desarrollado es exactamente lo mismo que la máquina respecto de las formas no mecánicas de producción. La precisión, rapidez, univocidad, la oficialidad, la continuidad, la discreción, la uniformidad, la rigurosa subordinación, el ahorro de fricciones y de costos objetivos y personales son mayores en una administración severamente burocrática y especialmente monocrática, servida por funcionarios especializados.

Weber trató de formular un tipo ideal de organización burocrática. No es un modelo empírico del funcionamiento burocrático, ni es resultado de un promedio de las características de todas las burocracias existentes. Se trata de un tipo puro obtenido por abstracción de los aspectos burocráticos más característicos de todas las organizaciones conocidas y cuya nota esencial es la racionalidad y eficiencia.

Han surgido algunas críticas al concepto de burocracia weberiana y a la utilidad del tipo ideal: unas dirigidas a señalar las insuficiencias de un concepto que no tenía en cuenta los aspectos empíricos de las organizaciones concretas y olvidaba las dimensiones no racionales de la misma; otras ponen de manifiesto las propias contradicciones del tipo ideal establecido por Weber señalando que una organización concreta que reuniera todas las características en él establecidas no tendría que hallarse necesariamente situado en el máximo de eficiencia, porque los factores que determinan ésta no pueden establecerse en abstracto. Críticas que han puesto de manifiesto las diferencias disfuncionales que surgen a partir del modelo de organización burocrática establecido por Weber.

Esta serie de críticas a las teorías burocráticas de Weber se pueden ver reflejadas en las teorías del estado moderno aplicadas en el contexto latinoamericano, conocido desde los Estados como Modelos de Gestión.

El interés de las políticas modernizadoras post-weberianas del estado se explica en la necesidad de construir un Estado para enfrentar los nuevos desafíos de la sociedad post-industrial, un Estado para el siglo XXI, que además de garantizar el cumplimiento de los contratos económicos, debe ser lo suficientemente fuerte como para asegurar los derechos sociales y la competitividad de cada país en el escenario internacional.

“Se busca, de este modo, una tercera vía entre el laissez-faire neoliberal y el antiguo modelo social-burocrático de intervención estatal.” (CLAD: 1998, PP.7)

Cabe destacar que para Weber, la forma de administración específicamente moderna es La dominación legal con administración burocrática, la dominación legal descansa en la validez de las siguientes ideas, entrelazadas entre sí:

Todo derecho, “pactado” u “otorgado”, puede ser estatuido de modo racional- racional con arreglo a fines o racional con arreglo a valores (o ambas cosas)- , con la pretensión de ser respetado, por lo menos, por los miembros de la asociación; y también regularmente por aquellas personas que dentro del ámbito del poder de la asociación (en las territoriales: dentro de su dominio territorial) realicen acciones sociales o entren en relaciones sociales declaradas importantes por la asociación. (Weber, pp.173).

Las teorías post-weberianas no se orientan a invalidar las teorías burocráticas de Weber sino más bien a ampliarlas y adaptarlas a los nuevos escenarios sociales.

Está el caso del estudio que realizó Pierre Bourdieu sobre la génesis del Estado y el aparato burocrático, en aquellas reflexiones el autor señala que el predominio del Estado se hace sentir particularmente en el dominio de la producción simbólica: las administraciones públicas y sus representantes son grandes productores de “problemas sociales” que la ciencia social no hace a menudo sino ratificar al retomarlos por su cuenta como problemas sociológicos (Bourdieu, 1993. pp.2).

La complejidad radica en como pensar el Estado, siendo aquel el que nos piensa y nos construye, hasta los aspectos más minúsculos están relacionados con el Estado.

Dentro de los diferentes tipos de capital que conforman al interior del Estado, Bourdieu identifica el capital informacional, que va de la mano de la concentración de capital económico.

El Estado concentra la información, la trata y la redistribuye. El Estado contribuye a la unificación del mercado cultural al unificar todos los códigos: jurídico, lingüístico y operando así la homogeneización de las formas de comunicación, principalmente la burocrática (por ejemplo, los formularios, los impresos, etc. (Bourdieu, 1993. pp. 6-7)

Es importante destacar el nexo que hay entre Capital simbólico, Estado y burocracia, como también la importancia que tiene al analizar críticamente la universalización presente en la acción administrativa:

“Es significativo que el derecho administrativo que, dirigido a instaurar un universo de devoción al interés general, se da por ley fundamental la obligación de desinterés, instituye la sospecha con respecto a la generosidad en principio práctico de la evaluación de las prácticas: “la administración no hace regalos”; la acción administrativa que beneficia de manera individualizada a una persona privada es sospechosa y aun ilícita” (Bourdieu, 1993. Pp.15)

Como Bourdieu señala, la visión sociológica no puede ignorar la distancia entre lo que es la norma oficial tal como se la enuncia en el derecho administrativo, y la realidad de la práctica administrativa con todos los incumplimientos a la obligación del desinterés, todos los casos de “uso privativo del servicio público” (malversación de bienes o de servicios públicos, corrupción o tráfico de influencias, etc.) o, de manera más perversa, todos los salvoconductos, tolerancias administrativas, derogaciones, tráficos de función, que consisten en sacar provecho de la no aplicación o de la transgresión del derecho.

Es destacable ese rol de la sociología como mirada crítica en la que no puede permanecer ciega ante tantos otros efectos de esta norma que pide a los agentes sacrificar sus intereses privados a las obligaciones inscriptas en su función, como dice el autor ante la frase: “el agente se debe enteramente a su función” o, de manera más realista, a los efectos de interés al desinterés y todas las formas de “piadosa hipocresía” que la lógica paradójica del campo burocrático puede favorecer.”(Bourdieu, 1993. Pp.15)

En síntesis, los planteamientos de Bourdieu vienen a profundizar esferas del campo burocrático que Weber no alcanzó a profundizar y en las cuales, por medio de su teoría de los campos diferenciados nos permite entrar con una mirada mucho mas integral para analizar ciertas realidades del espacio administrativo.

Por ultimo se destaca la importancia que tiene el capital simbólico al analizar el Estado y su comprensión burocrática:

“Resumiendo, se pasa de un capital simbólico difuso, fundado únicamente en el reconocimiento colectivo a un capital simbólico objetivado, codificado, delegado y garantizado por el Estado, dicho brevemente, burocratizado...”
(Bourdieu, 1993. pp. 9).

2. Representaciones sociales

Las teorías de las representaciones sociales están consideradas dentro de lo que se considera como las formas simbólicas interiorizadas de la cultura, dentro de los paradigmas identificados al interior de esta corriente estaría el paradigma del habitus de Bourdieu, el paradigma de los esquemas cognitivos de la teoría cognitiva de la cultura, y el de las representaciones sociales, elaborado por la escuela europea de psicología social.

Para Moscovici, las representaciones sociales son construcciones socio-cognitivas propias de pensamiento ingenuo o de sentido común que pueden definirse como “conjunto de informaciones, creencias, opiniones y actitudes a propósito de un objeto determinado” (Giménez: 2010; pp.132)

Las representaciones sociales pueden ser entendidas como formas interiorizadas de la cultura, como esquemas subjetivos de percepción. Dentro de la concepción semiótica de la cultura, las representaciones están expresadas como modelos simbólicos de los actores que incorporan subjetivamente (“modelos de”), y que los expresan en sus prácticas (“modelos para”), bajo el supuesto de que “no existe cultura sin actores ni actores sin cultura” (Gimenez; pp.130), en ese sentido se considera la cultura desde la perspectiva de los propios sujetos.

Desde la perspectiva de Bourdieu la cultura es antes que nada habitus, categoría que puede relacionarse con la de representación social.

Cabe destacar que se está entendiendo las representaciones sociales como el punto de vista de los actores y de sus prácticas determinadas. Según los teóricos de la corriente mencionada de psicología social las representaciones sociales tienen por lo menos cuatro funciones nucleares:

1. función cognitiva, en la medida en que constituyen el esquema de percepción a través de cual los actores individuales y colectivos perciben, comprenden y explican la realidad. Se sitúan en esta perspectiva ciertos métodos que se proponen analizar la cultura de los grupos sociales, no desde fuera, sino desde la perspectiva y las categorías de percepción del mismo grupo en cuestión. Es lo que algunos autores americanos llaman crítica centrada en la cultura misma (culture-centered-criticism).
2. función identificadora, ya que las representaciones sociales definen en última instancia la identidad social y permite salvaguardar la especificidad de los grupos. La identidad resulta precisamente de la interiorización selectiva, distintiva y contrastiva de valores y pautas de significados por parte de los individuos y de los grupos.

3. función de orientación, en cuanto que constituyen guías potenciales de los comportamientos y de las prácticas. Y esto de tres maneras:

- Interviniendo directamente en la definición de la finalidad de la situación.
- Generando un sistema de anticipaciones y expectativas que implican la selección y filtración de informaciones y de interpretaciones que influyen sobre la realidad para acomodarla a la representación a priori de la misma.
- Prescribiendo, en cuanto expresión de las reglas y de las normas sociales, los comportamientos y las prácticas obligadas.

4. función justificadora: en cuanto permiten explicar, justificar o legitimar a posteriori las tomas de posición y los comportamientos.

La cultura interiorizada en forma de representaciones sociales es a la vez esquema de percepción de la realidad, atmosfera de la comunicación intersubjetiva, cantera de la identidad social, guía orientadora de la acción y fuente de legitimación de la misma. En esto radica su eficacia propia y su importancia estratégica. (Giménez, Gilberto: 2010; pp.137)

Lo dicho hasta aquí demuestra que la cultura puede ser operativa y eficaz solo en cuanto incorporada por los individuos y los grupos, y en cuanto invertida en el flujo vivo de la acción social. También se infiere de lo dicho que la identidad, concebida como la dimensión subjetiva de los actores sociales, constituye la mediación obligada de la dinámica cultural.

Las representaciones sociales ocupan una posición central entre contextos ideológicos y sociales por una parte, y las practicas cotidianas por otra parte. Punto de articulación entre lo psicológico y lo social, las representaciones sociales dan cuenta de la manera como el sujeto interpreta la realidad a la cual está confrontado (Moscovici, 1961, Jodelet, 1989, Abric, 1994).

La condición de producción de una representación social depende al mismo tiempo de la ideología, de los valores societales y de las prácticas desarrolladas con relación al objeto.

La teoría de las representaciones sociales ocupa un lugar relevante en las ciencias sociales en la medida en que permite introducir el lenguaje y la cognición como dimensiones básicas de la cultura y la vida cotidiana. Esta teoría constituye un espacio de investigación, donde el campo de la comunicación y el de la vida cotidiana se unen.

Permite analizar cómo determinado grupo social “ve”, “interpreta”, “da sentido”, a una zona de sus vivencias individuales y colectivas. Las representaciones sociales son entendidas como modalidades del pensamiento de sentido común que se generan, permanecen y transforman mediante procesos comunicativos cotidianos y mediáticos.

La teoría se orienta a comprender y explicar el pensamiento de sentido común. Al destacar su carácter social está vinculada con una sociología de la vida cotidiana o una teoría de la cultura (Rodríguez; pp.157).

Jodelet, reflexionando sobre los enfoques de las representaciones sociales señala las relaciones entre representaciones sociales y subjetividades. Tales puntos de vista remiten a un sujeto que no sería un individuo aislado en su mundo de vida, sino un individuo auténticamente social; un sujeto que interioriza y se apropia de las representaciones, interviniendo al mismo tiempo en su construcción.” (Jodelet, pp.210, “el movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales)

Esto nos lleva a integrar en el análisis de las representaciones los factores emocionales e identitarios, juntamente con las tomas de posición ligadas al lugar social, y las connotaciones que van a caracterizar, en función de la pertenencia social, la estructura de las representaciones.

“Las representaciones que son siempre de alguien, tiene una función expresiva. Su estudio permite acceder a los significados que los sujetos individuales o colectivos atribuyen a un objeto localizado de su entorno social y material, y examinar como tales significados están articulados a su sensibilidad, sus intereses, sus deseos y sus emociones, así como también al funcionamiento cognitivo.” (Jodelet: pp.225)

Jodelet señala que la noción de subjetividad nos lleva a considerar los procesos que operan a nivel de los mismos individuos. Por más que nuestras indagaciones apuntan a detectar los elementos representacionales compartidos, sería reductor eliminar de nuestro examen lo que corresponde a los procesos por los cuales el sujeto se apropia de y construye tales representaciones. Estos procesos pueden ser de naturaleza cognitiva y emocional, y depender de una experiencia en el mundo de vida (Jodelet; pp.224)

También cabe señalar el cuestionamiento que hay detrás de las teorías de las representaciones sociales, al poner de forma activa la comprensión de los sujetos o individuos:

“...presentar al individuo como agente implica el reconocimiento en este último de un potencial de selección de sus acciones, que le permite escapar a la pasividad con respecto a las presiones o coacciones sociales, e intervenir de manera autónoma en el sistema de las relaciones sociales en tanto que detentor de sus decisiones y dueño de su acción” (Jodelet, pp. 217)

Dimensiones de las Representaciones Sociales

En las representaciones sociales, participan factores de diversa naturaleza, tales como valores, normas, procesos históricos, factores políticos, los cuales van formando distintos niveles de contenido, entre los cuales se destaca:

a) La Actitud

La actitud ha sido definida como predisposiciones a actuar, tanto positiva como negativamente frente a los objetos. A través de ella se intenta relacionar la representación social con la conducta de los sujetos.

Representa ciertas disposiciones emocionales hacia los objetos, tal que es posible generar ideas o expectativas de la acción hacia ellos, aunque no se deba considerar que exista una relación automática entre actitud y acto o conducta

Por otro lado, esta dimensión describe la orientación global respecto del objeto de la representación, en este sentido denota las diversas tomas de posición frente al objeto de la representación social. (Moscovici y Abric, 1985).

De acuerdo con lo anterior, la actitud constituye el elemento evaluativo de la representación social, es el elemento previo a la representación, mediante el cual los sujetos seleccionan el objeto y establecen la forma de aproximarse, lo que determina el tipo de representación que se elabore del objeto.

b) La información

Esta dimensión se relaciona con los conocimientos que posee un determinado grupo social, respecto del objeto de la representación, la cual varía de acuerdo a la proximidad o distancias que se tengan de a las fuentes de información y las prácticas sociales.

En este sentido, la información corresponde al elemento que vincula a la representación con sus aspectos más objetivos, sin embargo este elemento no necesariamente determina la toma de posición respecto del objeto de la representación.

Por su parte, la información también constituye un campo de representaciones sociales, por lo que en ellas también se encuentran presentes intencionalidades especialmente de grupos dominantes.

c) El campo de la representación

El campo de la representación, está referido al orden que toman los elementos o contenidos representacionales, los cuales se encuentran organizados en torno al núcleo figurativo.

Este constituye el aspecto más estable y sólido de la representación. Se encuentra compuesto por las cogniciones que dotan de significados a todos los elementos de la representación y expresan de forma vivida, al objeto representado por parte de los sujetos.

Por otra parte, esta dimensión vincula la representación con el propio investigador, por cuanto es este último, quien lo construye, a partir de las demás dimensiones durante el proceso investigativo.

4. Habitus y Campo en Bourdieu.

Abordando los enfoques teóricos de Bourdieu, Giménez señala que los constructivistas convergen en una tesis fundamental que los caracteriza más que cualquier otra: en este proceso histórico, las realidades sociales son a la vez objetivadas e interiorizadas. Es decir, por una parte remiten a mundos objetivados (reglas, instituciones) exteriores a los agentes, que funcionan a la vez como condiciones limitantes y como puntos de apoyo para la acción; y por otra se inscriben en mundos subjetivos e interiorizados, constituidos principalmente por formas de sensibilidad, de percepción, de representación y de conocimiento (Giménez, pp.65).

En palabras de Bourdieu tratando de explicar la categoría de Habitus, señala:

“El habitus como sistema de disposiciones en vista de la práctica, constituye el fundamento objetivo de conductas regulares y, por lo mismo, de la regularidad de las conductas. Y podemos prever las prácticas precisamente porque el habitus es aquello que hace que los agentes dotados del mismo se comporten de cierta manera en ciertas circunstancias” (Bourdieu, 1987b:40 citado en Giménez. Pp.67)

De esta manera, la categoría Habitus permite a Bourdieu plantear como principio productor de las prácticas una intencionalidad sin intención, una regularidad sin sumisión consciente a una regla, una racionalidad sin cálculo y una causalidad no mecanicista.

Con ello se trata de descartar, no solo la explicación mecanicista por la determinación de estructuras inconscientes u objetivas, sino también el modelo consensual de la sumisión a reglas, normas y valores que se impondrían desde el exterior.

Para Bourdieu el habitus es un sistema de disposiciones, y designa una manera de ser, una propensión o una inclinación.

En efecto, desde sus primeras definiciones Bourdieu caracteriza el habitus como sistema de esquemas interiorizados que permiten engendrar todo los pensamientos, percepciones y acciones característicos de una cultura, y solo a estos” (Panofsky, 1967:152 citado en Giménez)

El habitus tiene un carácter multi-dimensional: es a la vez eidos (sistema de esquemas lógicos o estructuras cognitivas), ethos (disposiciones morales), hexis (registro de posturas y gestos) y aisthesis (gusto, disposición estética). Esto quiere decir que el concepto engloba de modo indiferenciado tanto el plano cognoscitivo, como el axiológico y el práctico, con lo cual se está cuestionando las distinciones filosóficas intelectualistas entre categorías lógicas y valores éticos, por un lado, y entre cuerpo e intelecto por otro. O lo que es lo mismo: se está superando las distinciones de la psicología tradicional entre lo intelectual, lo afectivo y lo corporal. (Gimenez, Pp-69-70;)

Con respecto a la categoría de campo, Bourdieu señala que esta estructura no es inmutable, y la topología que describe un estado de las posiciones sociales permite fundamentar un análisis dinámico de la conservación y de la transformación de la estructura de distribución de las propiedades actuantes, y, con ello, del espacio social.

“Eso es lo que pretendo transmitir cuando describo el espacio social global como un campo, es decir a la vez como un campo de fuerzas, cuya necesidad se impone a los agentes que se han adentrado en él, y como un campo de luchas dentro del cual los agentes se enfrentan, con medios y fines diferenciados según su posición en la estructura del campo de fuerza, contribuyendo de este modo a conservar o a transformar su estructura.” (Bourdieu, razones prácticas, pp. 49)

En las sociedades modernas caracterizadas por un alto grado de diferenciación y complejidad, el espacio social se torna multidimensional y se presenta como un conjunto de campos relativamente autónomos, aunque articulados entre sí: campo económico, campo político, campo religioso, campo intelectual, etc. Un campo, por lo tanto, es una esfera de la vida social que se ha ido autonomizando progresivamente a través de la historia en torno a cierto tipo de relaciones sociales, de intereses y de recursos propios, diferentes de otros campos.

Bourdieu recurre nuevamente a la metáfora del juego para dar una primera imagen intuitiva de lo que entiende por campo: este sería un espacio de juego relativamente autónomo, con objetivos propios a ser logrados, con jugadores compitiendo entre sí y empeñándose en diferentes estrategias.

El campo puede ser definido como una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones diferenciadas, socialmente definidas y en gran medida independientes de la existencia física de los agentes que las ocupan (Bourdieu,1992,72).

Tanto los aspectos señalados de las teorías weberianas, de las teorías de las representaciones sociales como de las teorías de Bourdieu pueden relacionarse entre si por compartir dimensiones de análisis que no descartan las dimensiones activas de los sujetos y sus afectos y valores en la construcción social, y por lo tanto en sus propias representaciones de la realidad.

4. El Estado de Infans en un contexto post- burocrático

Hay una serie de reflexión sobre el estado de Infans a través de un texto de Olga Grau sobre Representaciones Sociales de la Infancia, pero que se pueden sintetizar en: La necesidad de Mirar a la niñez de igual a igual. La pregunta que mueve estas reflexiones es sobre la comprensión social y cultural traducida en un conjunto de representaciones que circulan de manera naturalizada, con respecto a la infancia.

El origen y sentido de la palabra Infans se refiere a los que no hablan, los que no tienen voz propia, de los que se habla y no se dejan de hablar, por lo tanto el simbolismo que hay detrás de esta palabra con respecto a los Infans como los que quedan en silencio o que están ausentes.

Infans se refiere a la ausencia de lenguaje articulado, a la fase de adquisición de este o a la fase de privación del habla. Al considerar a niños y niñas en una situación larvaria, de dependencia, a la espera de la adultez, sin derechos de sujetos de voz propia.(Grau; 2000)

La inclusión de niños y niñas como sujetos de derechos modifica, en parte, los efectos de una cultura centrada en lo verbal y, sustancialmente, en la dimensión protectora. La reformulación de la infancia, la transformación y la nueva mirada sobre lo que es la infancia, capacidad de absorción, potencialidad, novedad, porvenir.

Se señala las representaciones que han estado presentes en todo los ámbitos, de las políticas públicas, en los organismos internacionales y nacionales, donde ha preponderado su rol protector, representaciones presentes también en las practicas familiares, sociales y educativas, en los discursos psicológicos, pedagógicos, en los medios de comunicación, en la formulación de idearios de las instituciones pro-infancia. En fin, las representaciones con respecto a la infancia en todo los ámbitos de la cultura.

Se deduce que la mejora en la infancia también pasa por un cambio y reformulación constante de las representaciones de la infancia, una constante reflexión activa y crítica con respecto a lo que estamos considerando como infancia y por lo tanto como aquellas representaciones se traducen en acciones concretas para garantizar, en el caso del área de la política de infancia, no solo la protección de los derechos de la infancia sino de entregar muchas más herramientas para que los niños y niñas sean sujetos de derechos y no objetos de protección.

si uno analiza si son considerados como sujetos de derechos, en el caso de los niños y niñas que forman parte de la red de protección de derechos de la infancia, queda mucho por hacer, pues son niños en circunstancias tan vulnerables en algunos casos, tan críticas por sus variables socioeconómicas, educacionales, en los cuales muchas veces la protección es urgente, la vía para considerar concretamente a los niños como sujetos de derechos debería pasar por darles voz y poder, darles presencia activa en la toma de decisiones, en el potenciarle las herramientas para que sean sujetos activos, críticos, pensantes, reflexivos,

auto-reflexivos, entregarles herramientas que caracterizan a lo que es un sujeto de derechos, y esto es otro punto importante:

¿Qué representación hay en lo que se considera o se está considerando como sujeto de derechos?, ¿Qué es un sujeto de derecho?

Hay que tener muy claro que puntos se deben garantizar para transformar a los niños no en objetos de protección sino en sujetos de derechos, traducido en acciones concretas, el camino es darles espacio para que manifiesten su voz propia, para que se expresen en lo que son, en lo que perciben, en lo que sienten, en lo que quieren.,

Lo paradójico es que desde una mirada crítica-sociológica podemos preguntarnos:

¿Somos muchos miembros de la sociedad aún Infans, en el sentido de aun no reconocer una voz propia? ¿Somos Sujetos de derechos reales en todas las dimensiones de lo social? ¿Tenemos poder de decisión en la realidad? O desde las esferas altas de poder somos ¿invisibilizados, sin voz?

Esta reflexión pone en cuestión la situación no solo de la infancia sino de la situación del mundo adulto, somos muchos los sin voz y en los cuales nuestros derechos son vulnerados, vulneran nuestros derechos como ciudadanos constantemente.

MARCO METODOLÓGICO

Fundamentos del Diseño:

La Investigación se enmarca dentro del Paradigma Interpretativo y hace referencia específicamente a un *Estudio de Caso*. En primer lugar se considera dentro del paradigma interpretativo por ser un estudio centrado en lo humano, en lo interior, lo subjetivo, centrado en los significados y sentimientos. En ese sentido está más centrado desde una mirada epistemológica de la fenomenología, cuya tarea es la de intentar interpretar, comprender, describir y observar un determinado fenómeno social. También señalar que las teorías seleccionadas responden a un enfoque más inductivo y que está orientada esta investigación de una manera comprometida con la temática que se aborda, comprometida de una manera ética y política. En ese sentido es que se considera esta investigación centrada en el entendimiento e interpretación. Por lo tanto la decisión en términos de Metodología a utilizar es la de la Metodología Cualitativa.

Se elige una Metodología Cualitativa porque el objetivo de esta investigación es el de la captación y reconstrucción de significados. Eso se ve reflejado en el objetivo general de saber cuáles son las Representaciones Sociales de determinados Sujetos, traducido en un conjunto de Discursos y Prácticas con respecto a una determinada temática.

Categorías de búsqueda:

Existen dos conceptos centrales en estudio:

1. Las *Representaciones Sociales*; clasificadas sintéticamente en un conjunto de discursos y de prácticas sociales, en esta indagación se hace un recorrido desde los planteamientos Weberianos de *acción social*, para luego pasar a los planteamientos de la psicología social de *representaciones sociales* presentes en autores como Moscovici y Jodelet, para luego relacionarlo con ciertos planteamientos de Bourdieu sobre *Habitus*.
2. Las *Políticas de Protección de derechos*, en esta indagación se profundiza sobre el Estado y la burocracia, siguiendo los planteamientos de Weber y posteriormente de Bourdieu, como también algunos documentos teóricos relevantes responsables de algunos cambios y modificaciones de este ultimo tiempo en las políticas públicas. En general y en las políticas de infancia en específico. Esta información es relacionada y ampliada con los documentos institucionales y los discursos de los propios actores-agentes.

Existen dos triangulaciones en la presente investigación.

- La primera triangulación es teórica, al integrar los enfoques y paradigmas de las *Representaciones Sociales* de la Psicología Social como también la Sociología comprensiva de Max Weber, la teoría del Habitus y Campo de la sociología reflexiva de Pierre Bourdieu.
- La segunda triangulación es Metodológica, las técnicas de recogida de información (entrevistas semi-estructuradas y observación participante) se triangularan para comparar y relacionar los discursos y las prácticas de los funcionarios.

Selección de informantes:

El universo físico-social de estudio es la Unidad de Protección de Derechos de la Dirección Regional Metropolitana ubicada en la comuna de Ñuñoa.

Los sujetos sociales de investigación en este estudio son los funcionarios del Sename que trabajan en la Unidad de Protección de Derechos de la Infancia (UPRODE), de la Dirección Regional Metropolitana (DRM). La unidad está formada por 35 funcionarios que desempeñan la función de supervisores técnicos de la oferta programática del Sename y son a quienes se les entrevistará para registrar su discurso junto con sus prácticas. Son los sujetos concretos y específicos de los cuales se sistematizarán sus representaciones sociales con respecto a las políticas de protección de derechos. Del total de funcionarios se seleccionarán de forma esencial a quienes poseen más responsabilidad en términos de cargo y años de experiencia por lo tanto se seleccionará a un número definido de funcionarios representativos.

El criterio de selección en esta investigación es:

- Años de antigüedad
- cargo y responsabilidad

Se excluyen funcionarios que estén recién llegando a la unidad y/o aprendiendo funciones.

Técnicas:

La principal técnica de recogida de información a implementar en esta investigación es la entrevista semi-estructurada. Dicha elección se fundamenta porque es la más pertinente para lograr registrar los discursos de los funcionarios del Uprode en materia de Políticas de Protección de la Infancia. Es pertinente que sea semi-estructurada ya que aquello permitiría orientarla de forma no tan esquematizada pero sí planificada por ciertos tópicos para conocer de mejor manera alguna temática específicas presentes en su discurso.

También está acompañada las entrevistas semi-estructuradas de observación participante ya que esto respondería también al segundo objetivo específico que se centra en el registro de las prácticas que realizan los funcionarios en materia de Protección de Derechos.

Análisis:

El modo de análisis a utilizar será el análisis de contenido. Decisión que tiene coherencia con el objetivo general y los específicos en el sentido de ser lo más pertinente para poder comprender y sistematizar las representaciones sociales por un lado, y específicamente los discursos y las prácticas de los funcionarios. Ya que por medio de la recolección de información por medio de las entrevistas semi-estructuradas y la observación participante, posteriormente se aplicara el análisis de contenido para lograr sistematizar la información.

En esta fase de análisis se hará una triangulación metodológica en lo referente a los distintos métodos de recolección de información: se comparará los resultados obtenidos por medio de la observación participante y los obtenidos por medio de las entrevistas semi-estructuradas.

La inclusión de dos o más aproximaciones cualitativas como la observación y la entrevista abierta para evaluar el mismo fenómeno, también se considera triangulación dentro de métodos. Los datos observacionales y los datos de entrevista se codifican y se analizan separadamente, y luego se comparan, como una manera de validar los hallazgos.

Aspectos Éticos:

Toda la información recogida será analizada respetando las identidades de los informantes, si es que ellos lo solicitan, se hará aviso de todos los fines y objetivos de dicha investigación y se respetará la confidencialidad si es requerido. Se asume un compromiso tanto ético como político con los sujetos de investigación y con la temática en general. Los nombres de los funcionarios se identificarán con la letra inicial de su nombre, respetando con ello su privacidad y servirá solo para usos de orden de la información obtenida por medio de las entrevistas y observaciones respectivas.

DESARROLLO ANALISIS DE CONTENIDO

El presente análisis está estructurado de la siguiente forma:

La primera parte está dividida en tres, la primera corresponde a las visiones de los supervisores con respecto a la política de la infancia en general, identificando con ello tanto el sentido, las fortalezas y las debilidades que ellos mismos identifican. Esta primer parte responde al primer objetivo específico: *Identificar las diversas dimensiones del discurso que tienen los funcionarios del Sename con respecto a la política pública en general tanto en lo que respecta a fortalezas como debilidades.*

La segunda parte hace referencia a la visión de los funcionarios con respecto a la realidad específica de la Unidad de Protección de Derechos de la Infancia (Uprode), también abordando tanto el sentido, las fortalezas como las debilidades, e indagando un poco más en las dimensiones del trabajo mismo y de las identidades. Esta segunda parte responde al segundo y tercer objetivo específico que dice: -. *Identificar las diversas dimensiones del discurso que tienen los funcionarios del Sename con respecto al quehacer del Uprode, en términos de fortalezas y debilidades identificadas.*

La tercera parte hace referencia a la percepción que tienen los supervisores con respecto a la situación de la infancia el día de hoy en Chile.

Después de estos tres puntos se pasa un segundo punto en el cual se identifican los aspectos nucleares de las representaciones sociales como también los aspectos periféricos. Para luego relacionar aquello con las tipificaciones weberianas de la acción social, en términos de sensibilidades compartidas y también con referencia a las teorías de habitus, campo y capital de Bourdieu.

En la parte final se sintetiza un poco el diagnóstico que los propios funcionarios hacen con respecto a la política, de lo más general a lo más específico. Estos últimos contenidos responden a los siguientes objetivos específicos y relacionados entre sí.

1. Visiones generales con respecto a las Políticas de Infancia. Sentido-Fortalezas-Debilidades.

1.1- El primer aspecto reconocido por los funcionarios es la disociación y/o diferenciación que hay entre los discursos y las prácticas en la política de infancia.

Lo que puede ser comprendido como *dicotomía ideal/real*:

- a. F: “yo creo que uno de los temas con relación a las políticas de infancia que mantiene Chile es que nos hemos quedado en el discurso de que distintas instancias tanto públicas como privadas son garantes de derechos y en la práctica esto no es efectivo.”
- b. I: “de qué política de infancia hablamos si cuando un niño más vulnerable necesita recursos, esos recursos no están, no están en salud, no están en ni una parte, ante eso nosotros notamos realmente como atados de mano, yo siento que, desde mi mirada, la política de infancia en Chile es más discurso que prácticas reales”.
- c. C: “...en ese sentido las debilidades pasan porque no logra bajarse a la realidad de los niños y además que excluye a la población más vulnerada que es con la que nosotros trabajamos...de alguna manera hablan de la infancia en general, y la infancia con la cual nosotros trabajamos tiene necesidades específicas”.
- d. R: “...creo que aún se están tomando decisiones bajo la miradas economicista y en lo político, y no se toma desde: vamos a hacer una política pública o vamos a reordenar esto, vamos a tomar decisiones en función de las necesidades de la población infanto-juvenil, y ahí creo que hay un gran problema y distancia... entonces cuando se tienen que aplicar no tienen...cuesta aplicarlas porque no están en coherencia con la realidad”.

Cuando se hace referencia a lo que piensan y/o sienten con respecto a las políticas de infancia el día de hoy, la manifestación e identificación de esta distancia existente entre lo discursivo y lo real en materia de política de infancia forma parte de los aspectos nucleares en el camporepresentacional de los propios actores.

1.2 - El segundo aspecto identificado es el de la falta de un sustento legal que ampare muchos de los procesos de protección real de derechos, debido a la no existencia y/o ausencia de una ley concreta de protección de la infancia:

- a. P: “creo que los enfoques tal vez carecen de una cierta fuerza legal o respaldo legal, y para mí concreta significa articular muchos elementos que hoy siento que no están siendo considerados y la ley es fundamental.”
- b. C: “la ley de protección de la cual tanto se ha hablado...todavía ni siquiera hay un boceto claro, la ley de protección es base para poder trabajar con niños que son la infancia vulnerable, y todavía nosotros que trabajamos en este ámbito no tenemos ningún borrador de esa ley”
- c. F: “no tenemos una ley, no hay una ley de infancia y adolescencia, solo tenemos firmada la convención de los derechos de los niños y niñas del año 1990, y hasta ahí nomás estamos, entonces si tú me hablas de una política de infancia, siento que no está, no se siente, no se percibe.”

Este ámbito que puede ser comprendido como al interior de la *Dicotomía ideal/real*, es comprendida en este caso específico como *Dimensión de sustentos movedizos-volátiles*. Forma parte de lo que es identificado desde los mismos actores como debilidades en la política de infancia en un sentido general y es parte de los elementos que han originado esa notoria apreciación de disociación y /o distancia entre, por un lado un ámbitos discursivos a nivel general en términos de políticas de protección de derechos de la infancia, y por otro lado una realidad del trabajo de protección y de los niños con distintos tipos de vulneraciones en la cual esas políticas sociales se ven limitadas en un respaldo legal que garantice su integralidad.

Un ámbito que permite esclarecer esta dimensión de volatilidad puede ser vista al querer saber sobre la apreciación con respecto a la ley 20.032, conocida comúnmente como Ley de Subvenciones:

F: “Es una ley que existe sin efectivamente que exista también una ley de infante-adolescencia, entonces el sustento no se logra sostener desde un pilar más fuerte que debería ser una ley que ampare, que justamente, que efectivamente como país o como estado veamos a los niños como sujetos de derechos y no como objetos de derechos que sigue siendo muchas veces la tónica en todos estos discursos”.

La ley 20. 032 es la que da existencia espacial-administrativa a UPRODE, y es la que es percibida como aun no integrada en un pilar más fuerte, con un piso concreto y legal en materia de protección integral. Lo que da cierta sensación de ingravidez, de flotabilidad del espacio, falta el pilar o el piso que respalde el quehacer específico de Uprode y sus objetivos de protección, ante una carencia de ley en la política de infancia en general a nivel nacional. Esto es el *sustento Movidizo-volatil* que da origen a la *dicotomía ideal /real*.

1.3 En lo que respecta a las dimensiones de sentido y fortalezas de la política de infancia se puede señalar que lo más identificable es la relevancia en la visibilidad de una realidad; la visibilidad de la situación de vulneración en los niños es identificado como la fortaleza que tiene la política de infancia, el paso de la invisibilidad a la visibilidad, de poner la temática de infancia en medio de las discusiones de las políticas públicas: *la visibilidad de la infancia vulnerada*.

- R: “lograr consolidar una política pública en infancia a mi entender creo que tiene un sentido fundamental, a nivel nacional es trascendente porque no se ha hecho, es muy incipiente creo yo, entonces tiene una trascendencia importante que yo creo que tiene efecto para políticas sociales...”

R: “se ha puesto mayor énfasis en la temática de infancia en el último tiempo, debo reconocer, por lo menos ya se están abriendo espacios de interés público con respecto al tema, por ejemplo el de instalar la necesidad de la política integral en protección infantil, en protección infanto-juvenil, yo creo que eso ya es un gran avance... pero yo creo que lo importante es que se está dilucidando, se está visualizando una necesidad importante y se han hecho avances, yo creo que se ha ido avanzando en eso...está siendo cada vez más importante para las autoridades políticas ir consolidando una política de infancia a nivel nacional.”

C: “yo siento que la política de infancia tiene la fortaleza de que pone a la infancia como un tema importante para las políticas de estado”

P: “sobre las fortalezas yo creo que lo principal es que hoy en día hay una preocupación pública por el tema que antes estaba muy invisibilizada... como fortaleza al menos tiene una connotación mucho más pública en la conciencia colectiva, de que existe una infancia que está vulnerada, que es una realidad”

1.4 - *Necesidad de una política más inclusiva*: Se identifica fuertemente el de la necesidad de que la política de infancia sea más inclusiva, de que se integren muchos más actores. Este aspecto si bien forma parte de las debilidades que identificaban los funcionarios en materia de la política de infancia, puede también estar dentro de los sueños, imágenes a futuro, orientaciones a futuro, también como forma de no identificarla como una debilidad mas sino como una tarea a realizar a imaginar en términos ideales de integralidad,

La identificación de las debilidades se considera relevante porque también la sistematización y reconocimiento de las debilidades permite orientar de mejor forma las acciones hacia un futuro,

P: “yo creo que no hay una participación co-constructiva del tema...siento que no hay actores relevantes involucrados en esta construcción de esta política y eso es una tremenda debilidad, porque vamos a encontrarnos en que en la medida en que queramos hacer aplicable todo esto vamos a irnos encontrando con algunas coyunturas con poca flexibilidad, distintos criterios que no te van a permitir tal vez materializarla como se declara que sea o se espera que sea”

R: “se dice que los que deben trazar o los que deben tener un rol más importante dentro de todos estos actores, quienes van a definir esta política es el servicio nacional de menores pero se dejan afuera a todos los demás actores: al profesor, al médico, a la familia...pero esos actores funcionan todavía en forma dispersa, todavía funcionan en forma separada, entonces ha costado diseñar una política en la infancia porque no hay dentro de estos actores, no hay una misma visión o un mismo trabajo hacia la infancia”

I: “hay muy buenas intenciones y desde el discurso nosotros protegemos o estamos por los niños, pero en la práctica faltan políticas de infancia que comprometan más actores”.

2. Visiones específicas de la Unidad de Protección de Derechos (UPRODE).

2.1 Los actores identifican la dimensión de “compromiso” como un ámbito y característica fuertemente compartida en el trabajo, compromiso que muchas veces va más allá de las funciones específicas como supervisor, esto es identificado como una fortaleza importante. Esta dimensión de auto-percepción compartida responde a una identidad integrada y a una dimensión ética en el trabajo.

R: “en términos más bien desde las relaciones que hay que es un equipo uprode de la región metropolitana, que es un equipo muy comprometido, yo reconozco que los profesionales que están acá, en general yo creo que una característica es que es gente muy comprometida con la labor social porque estar acá frente a todas estas dificultades que se tienen y seguir, hay un compromiso mayor, y eso yo creo que es una fortaleza.”

C: “la fortaleza fundamental pasa porque el equipo conoce muy bien el trabajo de sename, es gente que tiene trayectoria, muchos supervisores que vienen de administraciones directas, con los chiquillos mismos, yo creo que esa es una gran fortaleza.”

F: “somos un equipo que muchas veces nos involucramos mucho más allá de solo ir a supervisar la existencia o no de los verificadores, de observar si efectivamente una institución está cumpliendo con los proyectos de funcionamiento que propuso, siento que los supervisores técnicos al ser funcionarios públicos están 24/7 a disposición, hay como un compromiso mucho más fuerte de lo que establecen tus funciones como profesional de esta unidad”

F: “siento que los supervisores o el equipo de profesionales que están en el uprode dan mucho más de lo que se les exige como trabajadores de un servicio público.”

P: “yo creo que como grupo humano tiene mucho sentido de compromiso en esta tarea, siento que es un equipo que está sentado donde está porque quiere estarlo, porque siente que tiene algo que aportar en materia de infancia y de minimizar las vulneraciones de los niños, mucha disposición y compromiso centrado en la tarea, estamos alineados en lo mismo, y eso para mí es la fortaleza que tiene uprode.”

2.2 También manifiestan la virtud en términos de la experiencia y conocimiento de la realidad territorial, de las diversas realidades territoriales,

F: “el equipo humano que trabaja acá, el poder palpase al tener como oferta de trabajo toda la línea tanto ambulatoria como residenciales, hace que el supervisor técnico tenga una visión general mas íntegra de cómo está funcionando la red sename”

N: “nosotros como uprode también hemos avanzado en varios aspectos, por ejemplo en la división territorial...hoy en día la región metropolitana se encuentra dividida en a lo menos cuatro sectores bien definidos, por lo tanto los supervisores conocen los territorios, las fortalezas y las debilidades de estos sectores mas vulnerados que el uprode aborda principalmente cuando promueve la licitación de algunos proyectos en ciertas localidades”

J: “se ha ido especificando funciones, organizándose mejor, por ejemplo el de poder tener supervisores avocados en zonas geográficas, me refiero a la zona metropolitana, donde podemos ir reconociendo realidades de las zonas, no solo el proyecto puntual sino que el área de la zona sur de Santiago, la zona poniente, entonces están más en conocimiento de la realidad territorial y no del proyecto aislado”

Tanto la auto-percepción compartida de un fuerte compromiso como la facultad de tener una visión integral a nivel territorial, que se traduce en el conocimiento de variadas realidades, forman parte de las representaciones sociales en su dimensión identitaria.

2.3 Como también identifican como debilidad la falta de espacio de reflexión y de ser escuchados y tomados en cuenta desde los que al final diseñan la política, al considerar que quienes están en contacto con la realidad tienen mucho que decir y proponer, porque muchas veces hay instrumentos que nose adecuan a la realidad producto de la falta de un proceso co-construido.

J: “creo que nos falta mayor capacidad de comunicarnos, a veces el trabajo es muy afuera en terreno y no tenemos muchos espacios para la reflexión, estamos en la contingencia, en el hacer y no hay espacios para poder reflexionar”

J: “la comunicación, los tiempos de reflexión para poder lograr mayor planificación, y a veces planificamos desde la necesidad y ahí es donde siempre estamos ajustados en los tiempos y no podemos lograr el que se evalúa y reflexiona en el quehacer, ahí creo que hay una debilidad nuestra”

C: “ yo creo que necesitamos canales de comunicación más expeditos, como somos tantos, como el trabajo es muy de terreno, entonces como que faltan espacios en los que se pueda conversar cosas más técnica del trabajo que uno hace en distintos proyectos, compartir miradas de supervisión”.

R: “los resultados son múltiples y de ahí nos falta el de poder compartir más los resultados y lo que sabe el uprode debería compartirlo más con aquellas personas que van a hacer la política y ahí hay una relación no muy profunda, en términos de los que tienen que definir la política que son los encargados de las instituciones, de los ministerios, pudieran tomar más en cuenta el conocimiento adquirido por los profesionales uprode pero no existe mucho la comunicación.”

P: “ siento que no se valora la opinión técnica del uprode, al nivel de la dirección nacional la opinión del uprode si bien se indican que están los pasos creados para eso, sinceramente no se plasman en cosas concretas, no se acoge esa experiencia, no se acoge esa visión del uprode y creo que eso es una falta, aquí se construyen orientaciones técnicas sin considerar siento yo al actor principal que es el supervisor, que es el que puede decir si eso es efectivamente plasmable en la realidad o no”.

2.4 diferenciación técnico/político/jurídico.

Esta diferenciación hace referencia a los distintos tipos de cargo que están presentes en el espacio que los mismos actores identifican.

P: “ siento que la dirección nacional en la lógica en que no valide al uprode en términos de la toma de decisiones cuando se producen licitaciones y que existen temas que corregir, no vamos a lograr mucho porque tenemos hoy en día dos posturas: el peso que tiene hoy día lo político en relación frente a una opinión muy particular del supervisor que incluso puede muchas veces ir en contra muchas veces de los intereses que ellos tengan en otra línea y siento que no hay respaldo frente a la dirección” (lo político/lo técnico)

P: “ otro aspecto que pasa en la política y que tiene que ver con la cotidianidad y que se cruza con lo administrativo de la supervisión dentro del uprode es la magistratura, si nosotros no tenemos una conversación larga con el ámbito judicial vamos a seguir en el fondo entorpeciendo muchos procesos, judicializado y aumentando las permanencias cuando en algunos casos es innecesaria...es un trabajo importante que hay que hacer con los magistrados, y que también ellos se definan si van a hacer pro-familia como algunos se declaran o van a seguir vulnerando ciertos derechos de los niños, porque creo que se cruza mucho el discurso con la realidad”.

3 Visiones con respecto a la realidad de la Infancia el día de hoy en Chile.

- Visibilidad/invisibilidad de la infancia; El fin a la mirada adulto- céntrica.

El aspecto central y relevante en el diagnóstico es: Identificación de la necesidad de romper con la mirada adultista o adulto-céntrica que se tiene aun sobre la infancia. Existe una convivencia de distintas miradas, que muchas veces es un gran obstáculo, existe la percepción de una infancia que aun en muchos aspectos es invisibilizada.

J: “en relación a la infancia en Chile yo creo que estamos muy por debajo hoy en día en un país como Chile que con todo el desarrollo que ha tenido, creo que bajo ese marco comparativo en lo que se ha crecido mucho en lo macroeconómico o en otros tipos de aspectos pero creo que ese crecimiento en la infancia no se ha visto, creo que, digámoslo así, es la población que a veces es la menos visualizada...”

J: “el niño, que no vota que todavía no es visto como un sujeto de derechos, todavía es objeto de derecho, con esta cultura adultista o adulto-céntrica, desde ahí es muy difícil mirar al niño, a la población o al infanto-juvenil, nuestra juventud e infancia es muy difícil de mirarla, entonces creo que todavía estamos bajo esa mirada...”

J: “se está tratando de romper cuando se habla en términos de... pero creo que es incipiente acá en Chile todavía...y lo más complicado creo yo es que eso de protagonismo infantil de ver al niño como un real sujeto de derechos todavía no logra ser aplicado en concreto en la política pública, se está avanzando”

C: “todo este adulto-centrismo no permite que en el fondo se valide a los niños como un legítimo otro...existe muy poca co-construcción con ellos, hay muy poca de atención en lo que realmente quieren y seguimos pensando desde lo que el adulto quiere para los niños”

P: “si se declara que los niños son el futuro de Chile, que sea y que se plasme de manera muy fuerte en lo que son las políticas en general en este país...a mí me gustaría mucho que todas estas declaraciones de buenas intenciones lleguen a un punto en que se materialicen, entonces siento que si bien hoy día tenemos más conciencia de la realidad, falta un poco para que esto se lleve a cabo”

Una de las virtudes identificadas es el cambio en algún grado, a veces relevante ,a veces más sutil, de pasar de la in-visibilización de la situación de vulneraciones a la visibilidad en términos sociales, el dar a conocer una realidad de los niños el día de hoy que muchas veces no es visualizada en términos generales, no es visualizada o conocida a nivel del imaginario social, eso es identificado desde los funcionarios como una fortaleza y un avance, como uno de los dadores de sentido, dentro de un contexto y un diagnostico que también identifica todos los aspectos de la política que aun no están muy desarrollados, como es la articulación más concreta con distintos actores en materia de infancia

P: “he podido observar que ha ido evolucionando el tema de la infancia en nuestro país y creo que durante mucho tiempo fue precaria lo que era el abordaje de la temática de infancia vulnerada en este país, entonces veo con entusiasmo avances, veo que hay preocupación por el tema”

P: “expectativas muchas, siento que hoy día hay una responsabilidad mayor, creo que hoy día las problemáticas son mucho más graves...si bien están más abiertos para poder denunciar situaciones creo que somos una sociedad tremendamente enferma en muchos aspectos”.

R: “hay distintos tipos de infancia, infancia de los sectores vulnerables, infancia de los sectores medios y hay infancia de los sectores que son económicamente más estables o con mayores posibilidades. Ahora, lo que si dentro de los sectores vulnerables es donde más se viven situaciones de vulneración de derechos, y la vulneración a pesar de que el país tiene mayores ingresos, los recursos no son tan bien utilizados para aquellos que son mas vulnerados”.

4 Cuadro resumen de resultados de primera parte análisis:

Representaciones Sociales funcionarios Sename en relación a Políticas de protección de derechos de la infancia.		
Representaciones Nucleares	Fortalezas	Debilidades
1- Con respecto a Políticas de Infancia (general).	Hay una visibilidad de la infancia vulnerada que antes no existía en las políticas públicas y en la sociedad civil.	Existe una Dicotomía ideal/real. Una distancia entre lo discursivo y la realidad. Existe una Falta de ley e materia de protección de derechos de la Infancia.
2- Con respecto a UPRODE (específico)	Existe un gran compromiso al interior de UPRODE.	Existen pocos espacios de reflexión y de tomar en cuenta el discurso de los propios trabajadores de UPRODE frente a otros departamentos o altos mandos de SENAME.
3- Con respecto a la Infancia en Chile.	Hay una Visibilidad infancia vulnerada, de la realidad de la infancia más vulnerable en Chile.	Existe aún una mirada adulto-céntrica con respecto a la infancia.

II. Aspectos Nucleares y periféricos de las Representaciones Sociales.

1.1 Aspectos Nucleares.

Como se señaló en el capítulo anterior, los tópicos identificados tanto en lo que concierne al sentido, fortalezas como debilidades que los funcionarios de Uprode lograban manifestar e identificar en materia de políticas de infancia en general, como también las fortalezas y debilidades identificadas específicamente en su espacio laboral de la Unidad de protección de derechos a nivel regional y las apreciaciones sobre la infancia el día de hoy, vienen a formar parte de los aspectos nucleares de las representaciones sociales, se identifican como “nucleares” al formar parte de las apreciaciones compartidas, y por lo tanto más estables, entre los distintos actores, estas apreciaciones forman parte de un conjunto de valoraciones, sensibilidades, maneras de expresarse y de sentir con respecto a determinados fenómenos sociales en los cuales ellos trabajan.

Como manera de sintetizar, en lo que concierne a la apreciación compartida con respecto a las políticas de infancia en general, se puede identificar la apreciación compartida de distancia entre ciertos discursos en materia de infancia y las prácticas reales, lo que es denominado en esta investigación como dicotomía ideal/real.

Un siguiente punto identificado es la falta de un sustento legal integral en materia de políticas de protección de derechos de la infancia, hecho que origina una especie de flotabilidad del quehacer en materia de infancia ya que no existe un piso estable que respalde muchas de las acciones para la protección de la infancia vulnerada.

Se destaca la importancia que ha tenido el poner como tema relevante a la infancia en muchos espacios el día de hoy, ya sale un poco de los espacios de invisibilidad una realidad que hace años atrás no era visualizada de esa forma y que no era tema desde los ámbitos públicos como ahora.

Como también se identifica la necesidad de una política más inclusiva, comprendiendo esta dimensión de inclusividad como la necesidad imperiosa de que en materia de políticas de infancia se unan y estén integrados y participes muchos más actores que son relevantes en materia de infancia, como profesores, médicos, etc.

Es importante destacar esta última dimensión de necesidades identificada por los actores porque remite a la manera en que los supervisores imaginan la política de infancia, en términos de ideales y orientaciones a futuro para desarrollar y potenciar, en ese sentido tanto las fortalezas identificadas como las debilidades van también configurando la mirada que los propios actores tienen con respecto al presente y al futuro, destacando la importancia que tiene el poder posicionar aquellas representaciones en un esquema temporal: la situación presente en materia de infancia tanto en sus fortalezas como debilidades como también los espacios de orientaciones a un futuro, aquella dimensión de sueños o ideales que al momento de sistematizarla van siendo más claras dentro de un discurso más esquematizado.

Respecto a las representaciones que tienen con respecto a la Unidad de Protección de Derechos, se identifica la auto percepción compartida entre los funcionarios de un fuerte compromiso en la temática de infancia, esta auto percepción compartida forma parte de la dimensión identitaria de los propios actores y que posee una dimensión ética en el trabajo.

Es importante destacar esta representación de compromiso en un contexto de creciente procesos tecnificadores en los espacios públicos. Este espacio de construcción de una identidad integrada, en el sentido de ser altamente compartida entre los propios actores, responde a una racionalidad de acuerdo a valores en términos weberianos.

Cabe señalar que el camino o vía de identificar las representaciones más compartidas entre los funcionarios de la unidad de protección de derechos, no acaba totalmente el análisis de cómo se forman las representaciones sociales investigadas y cómo los sujetos se apropian y construyen determinadas representaciones. Haciendo referencia a los planteamientos de Jodelet se comprende que en este caso las representaciones sociales de los funcionarios son formadas debido a la dimensión emotiva-afectiva con respecto a la infancia, al estar constantemente captando distintas realidades de los niños cuyos derechos han sido vulnerados.

Esta facultad de captar distintas realidades de niños de diversos lugares a lo largo del tiempo es la que va formando una visión crítica con respecto a la situación de la política de infancia el día de hoy en Chile, al ver la distancia que existe entre lo discursivo y la realidad de muchos niños.

Por lo tanto las representaciones sociales de los propios funcionarios están apropiadas mediante un proceso de naturaleza emocional formada por medio de un cúmulo de experiencias en el mundo de vida (Jodelet, 2006).

Otra representación compartida es la facultad de visión territorial, esta visión poseedora en los supervisores permite captar de forma directa diversidad de realidades en sus salidas a terreno, diversidad de realidades territoriales en las variadas comunas de la región metropolitana.

Como también identifican la falta de espacios reflexivos en el quehacer, dada la marcha del trabajo. Y también la diferenciación entre los cargos o roles técnicos, los políticos y los jurídicos que vienen a originar diferenciaciones importantes en términos de articulación o integración de temáticas.

Con respecto a la visión de la realidad de la infancia el día de hoy, los supervisores manifiestan que la fortaleza fundamental radica en el hecho de hacer cada vez mas público y visible una realidad y situación de los niños que antes no era visibilizada, el paso de la invisibilidad a la visibilidad es fundamental, en términos de sentido que ella tiene el poner como tema y como tarea ir solucionando las vulneraciones de derechos hacia la infancia, se destaca la existencia de distintos tipos de infancia y se focaliza el trabajo en una infancia mas vulnerada que son los más pobres.

Se destaca como necesidad imperiosa el de romper con la mirada adulto-céntrica con respecto a la infancia, identificando con ello que falta mucho por hacer, que se está en un proceso de cambio de mirada, para enfocarse en las necesidades de la infancia y dejar de lado algunas visiones adultistas que deben comprender cada vez más a los niños.

1.2 Aspectos periféricos:

En lo que respecta a las representaciones periféricas se identifican dos, una concerniente al rol de Asesoría del supervisor técnico y otra concerniente a la falta de recursos económicos en materia de protección integral.

La asesoría: el rol de la asesoría desde la mirada de los propios actores viene a expresar la necesidad de fortalecer un rol que es percibido como fundamental y dador de sentido, rol que muchas veces se ha visto disminuido producto de la sobrecarga administrativa:

I: “es fome que nos hayan cambiado las reglas del juego, en el sentido de que en el proceso de supervisar las asesorías se pierden, debería ser mucho más seguido, para mí las asesorías son fundamental, pero para eso necesitaríamos más supervisores, y más recursos, pero eso, la asesoría se pierde en toda esta maraña administrativa que tú te has dado cuenta en la que estamos envuelto”

I: “encuentro que el rol del supervisor es fundamental porque es un rol de asesoría y supervisión , y yo rescato mas la asesoría porque así uno orienta a los proyectos para que trabajen de mejor forma, porque con los pocos recursos que tienen, la subvención es baja , la subvención no da cuenta de lo que se exige técnicamente a los proyectos entonces uno los asesora desde afuera para que ellos rindan de la mejor forma, con los fondos estatales, para que de la mejor forma cumplir con sus objetivos que es que sus usuarios superen la situación de vulneración en la que están, por la cual ingresaron al proyecto. En eso rescato yo el rol del supervisor.”

De la mano con el rescate del rol de asesoría, se señala por un lado la sobrecarga administrativa que va en desmedro del rol de ayuda porque limita el tiempo que puede destinarse a ello, como también se cruza los factores económicos, la falta de recursos.

La falta de recursos económicos: este factor es identificado como una debilidad en materia de políticas de Infancia, la situación económica y todos los recursos financieros que se aportan a las instituciones colaboradoras muchas veces son insuficientes para un trabajo optimo al logro de objetivos que favorecen a la infancia, como también es insuficiente en el caso específico de la Unidad de Protección de la Infancia (UPRODE):

N: “...las debilidades yo creo que pasa un poco por la situación económica, los recursos financieros que se aportan a las instituciones colaboradoras para los distintos proyectos normalmente el estado de Chile entrega un aporte no muy sustantivo para hacer un trabajo profundo”.

I: "...para mi las asesorías son fundamental, pero para eso necesitaríamos mas supervisores y mas recursos"

P: "...en temas mas bien de apoyo de orden técnico hoy en día hay muy pocas secretarias en la unidad que te permitiría sacarte mucha pega administrativa que aquí la hacemos toda y eso te quita mucho tiempo, no tenemos vehículo para poder hacer nuestras supervisiones en terreno y siempre tenemos que estar comprimiéndonos en un espacio muy reducido, con mucha carencia de recursos financieros y de personal también, yo creo que faltan supervisores para tener un estándar de poder llevar un acompañamiento importante de supervisión... no deberán ser mas de siete u ocho proyectos por supervisor y hoy día te manejas con estándar de trece donde justamente se mantiene pero no se logra creo yo una supervisión que se espera que se tenga el rol de supervisor en un proyecto".

III. Tipificaciones, Campo, Habitus e Identidades.

1- Tipificaciones Weberianas aplicada a la acción de los funcionarios:

Con respecto a las tipificaciones weberianas, la acción social de los funcionarios puede ser comprendida principalmente al interior de una acción racional con arreglo a valores, como también puede ser comprendida como acción afectiva.

Retomando los planteamiento de Max Weber, es considerada como Racional con arreglo a valores ya que está determinada por la creencia consciente en el valor ético que orienta determinadas conductas de los funcionarios y en lo cual lo que mueve la acción está mas orientado hacia los valores que hacia los resultado racionalmente calculados. En términos weberianos puede ser comprendida la acción social de los funcionarios como una acción social motivada en méritos de valores propios y compartidos, tales como el compromiso, la solidaridad, la responsabilidad.

P: “que se instale la infancia no como un tema más sino como parte de una responsabilidad social que es mucho mayor, y en la cual me siento muy adscrita porque por algo sigo en esta función después de veinte años, tengo la convicción de que esto tiene que mejorar y si en algo puedo contribuir a disminuir esa vulneración, minimizar los riesgos a los que están expuestos muchos niños claramente es que voy a seguir con mas”.

Tanto la acción afectiva y la racional con arreglo a valores se distinguen entre sí por la elaboración consciente en la segunda de los propósitos últimos de la acción y por el planeamiento, consecuente a su tenor, de la misma. Por otra parte, tienen en común el que el sentido de la acción no se pone en el resultado, en lo que está ya fuera de ella, sino en la acción misma en su peculiaridad. (Weber. 1997, pp.20)

Según los planteamientos de Weber, actúa estrictamente de un modo racional con arreglo a valores quien, sin consideración a las consecuencias previsibles, obra en servicio de sus convicciones sobre lo que el deber, la dignidad, la belleza, la sapiencia religiosa, la piedad o la trascendencia de una “causa”, cualquiera que sea su género, parecen ordenarle. Una acción racional con acuerdo a valores es siempre una acción según “mandatos” o de

acuerdo con “exigencias” que el actor cree dirigidos a él y frente a los cuales el actor se cree obligado.

J: “eso lo permite el de tener profesionales comprometidos en esto, de que están dispuestos y se reconoce el rol importante que nosotros tenemos en este trabajo de supervisión, de medidas de protección, de dar respuestas prontas, aunque a veces cuesta pero estamos siempre muy preocupados y no perdiendo el hilo que es cual es nuestro fin mayor acá, que es el tema de niños en situación de vulneración, independiente del proyecto, de lo formal, del papel, ver como trabajamos con niños en situación de dolor, de integrantes de la sociedad, los más vulnerables de la sociedad.”

Hay una ética común, una ética compartida. La pregunta es ¿Qué valores están presentes en la acción social de los funcionarios del Uprode?:

Valores del compromiso, de responsabilidad, de solidaridad, del apoyar a un grupo de población vulnerable y vulnerada como son los niños.

2- Aspectos burocráticos y post-burocráticos

Según las teorías weberianas, la burocratización significa prevalencia creciente de un tipo racional y formal de organización. "Administración burocrática" significa ejercicio del control basado en el conocimiento (competencia técnica), rasgo que es lo que la hace específicamente racional.

Estos aspectos burocráticos están presentes en el quehacer de Uprode, es un tipo de funcionamiento característico de la administración pública en la que los supervisores se ven inmersos en sus funciones,

La conducta de los funcionarios está regida por un sistema coherente de reglas técnicas y normas de tipo general y consiste en la aplicación de esas reglas a cada caso y situación concreta. Se requiere una especialización y una preparación cualificada y su selección se realizará de acuerdo con este tipo de criterios. Se considera el empleo como una carrera que se desarrolla de acuerdo con un sistema de promociones establecido en función de la antigüedad o la capacidad y conocimientos técnicos.

Los actos administrativos, las decisiones y las reglas se formularán y registrarán por escrito y el funcionario ideal cumple su tarea con un espíritu de formalidad impersonal. Según Weber, desde un punto de vista técnico la experiencia demostraría en forma universal que la organización administrativa de tipo burocrático puro es capaz de proporcionar el más alto grado de eficacia.

Los aspectos burocráticos presentes en el discurso de los funcionarios se ven reflejados al hacer referencia a la sobrecarga administrativa:

I: "la asesoría se pierde en toda esta maraña administrativa que tu te has dado cuenta en la que estamos envuelto".

P: "el Uprode hoy día está sobrecargado de funciones que no te permiten abocarte a lo que realmente o ala esencia de lo que realmente es tu cargo, está lleno de temas administrativos, está lleno de temas de orden político, un montón de cosas que no te permiten hoy día sentarte como supervisor en lo que tu deberías hacer".

Los aspectos post-burocráticos hacen referencia a los funcionarios no como sujetos pasivos al interior de una administración burocrática sino como Sujetos con significativa capacidad de reflexión crítica:

N: “en términos personales yo comparto con otros colegas que trabajan también en Sename de que esto lo vemos como una imagen, la separación del Sename, porque mas bien tienden a ser objetivos administrativos mas que de política, tiene que ver mas con compromisos internacionales, modelos que se importan y se aplican sin criterio”.

También es importante destacar los planteamientos de Pierre Bourdieu con respecto a la génesis y funcionamiento del campo burocrático en el cual señala el interés de universalización, el cual consiste en someterse al interés general o desinterés individual, característica muy presente en las representaciones de los funcionarios del UPRODE, al manifestar el fuerte compromiso en las funciones que realizan, aspecto que debe ser analizado críticamente y contrastado y verificado con la realidad, de manera de poder ver la coherencia o falta de coherencia entre los ámbitos discursivos de los propios actores y las prácticas.

3- Campos y habitus: La torre de babel de la política de infancia.

Con respecto a la teoría del habitus de Bourdieu se puede decir que en el contexto de una institución pública, de lo que es ser un funcionario público se comparten maneras del hacer o reglas de juego asociadas al trabajo específico, este determinado habitus también logra ser diferenciado en un campo específico y diferenciador entre lo técnico y lo político

Diferenciación campo técnico/político en las representaciones:

El funcionario manifiesta esa división, donde muchas veces lo político viene a ser considerado como el campo en que muchas veces viene a hacer un obstaculizador en materia de infancia más que un campo que vaya de verdad desarrollando y potenciando la política de infancia, esto debido también a un distinto habitus donde las lógicas de juego son de otra índole, con respecto a aquello, hay funcionarios que manifiestan que muchas decisión en el ámbito de la política pública obedecen a otras lógicas más que a criterios sociales-técnicos de mejora de la situación de los niños.

Hay un campo diferenciado del saber, lo técnico está asociado a la mejor capacidad de captar la realidad concreta versus lo político, tanto por sus niveles de abstracción, el cargo político está en lo macro muchas veces sin captar la realidad inmediata , el técnico está en terreno captando diversas realidades territorial y muchas veces el cargo político va asociado a actores que no tienen mucho fundamento o conocimiento profundo sobre infancia, el especialista es el técnico de origen de las ciencias sociales que a la vez orienta, asesora y supervisa a diversos proyectos. Por lo tanto se crea una diferenciación entre

-. Actores con conocimiento/actores sin conocimiento.

Todo este conjunto de habitus y campo que conviven al interior de la política de infancia en el específico ámbito público, van configurando distintas identidades, muchas veces con distintos idiomas o lógicas que no logran articularse totalmente.

Otro campo y habitus que convive, junto con lo político y lo técnico, es lo jurídico, sería otro campo representacional con una particular forma de entender las problemáticas, y que también los supervisores manifiestan o identifican que las lógicas de lo judicial muchas veces entorpece procesos de reparación real de la situación de vulneración de los niños.

Los Campos político/técnico/jurídico, son considerados en esta reflexión como la torre de babel de la política de infancia, en el sentido de considerar que las lógicas discursivas, las lógicas de miradas, interpretaciones y lenguajes particulares entran en tensión en procesos de una política integrada en la materia

¿Cómo lograr una comunicación real integrativa con el poder judicial, con las magistraturas, si las lógicas discursivas y de mirada con respecto a determinados fenómenos son distintas?

J: “creo que estamos hablando en lenguajes y perspectivas distintas, y cuando esto se aúne en una mirada mas global creo que va a ser importante...”

A: “lo que hay que hacer es empezar a mirar lo que nosotros podemos aportar a la infancia, desde donde vamos a mirar esto, porque tenemos distintas miradas, yo creo que ahí está el problema a mi entender con la infancia, no estamos mirando desde un sujeto de derecho, no estamos mirando desde las necesidades o acorde a la convención, entonces estamos mirando en toda la toma de decisiones en nuestras miradas, desde lo económico, desde lo político..la necesidad es romper con la mirada adultista”

Cabe destacar que el rol-identidad de técnico no debe ser entendido e interpretado en un sentido específicamente burocrático- weberiano, el rol técnico al que hace referencia el supervisor responde más a una lógica afectiva-social, en la cual se percibe con un fuerte compromiso en la temática. Esto es relevante tanto en un sentido sociológico como psicológico, fortaleciendo con ello los procesos de la acción social motivados desde las sensibilidades, el supervisor no es un burócrata atrapado en una maraña-maquinaria administrativa sino un sujeto con enorme capacidad reflexiva en la cual necesita tener los espacios de reflexión y de ser tomados en cuenta respecto a su diagnostico de la situación actual, a ser sujetos que captan la realidad, diversas realidades y experiencias diversas sobre la situación de la infancia, sobre realidades.

Para retomar los planteamientos de Bourdieu sobre el campo burocrático, cabe señalar la importancia que tiene el capital simbólico en lo que concierne al Estado y su aparato administrativo. Entendiendo al Estado como el que contribuye a la unificación del mercado cultural al unificar todos los códigos: jurídico, lingüístico y operando así la homogeneización de las formas de comunicación, principalmente la burocrática (por ejemplo, los formularios, los impresos, etc. (Bourdieu, 1993. pp. 6-7)

En ese sentido, la denominada *Torre de babel de la política de infancia* viene a poner en cuestión la falta de unidad o integración total de los campos discursivos-lingüísticos al interior del campo administrativo en materia de políticas de Infancia, la falta de unificación, temática relevante de profundizar, considerando la importancia que tiene este campo burocrático a nivel nacional y la importancia que tiene en los efectos y resultados en la infancia en Chile.

CONCLUSIONES

El supuesto teórico de trabajo se aprueba al comprobar que existen representaciones sociales de los funcionarios que manifiestan la distancia o disociación entre el discurso y la práctica en las políticas de infancia, expresando a la par con ello la serie de problemáticas que ello origina.

En ese sentido, el orden de resultados en esta investigación se expresan de la siguiente manera:

- I. Dentro del conjunto de representaciones sociales de los funcionarios del SENAME, pertenecientes a la Unidad de Protección de Derechos de la Infancia (UPRODE) de la Dirección Regional Metropolitana (DRM) en relación a las Políticas de Protección de Derechos de la Infancia. (Objetivo General), se destaca que:

1.- Con respecto a las diversas dimensiones del discurso que tienen los funcionarios del SENAME en relación a la política pública de Infancia en general, tanto en lo que respecta a fortalezas como debilidades (primer objetivo específico), se reconoce como representaciones nucleares (altamente compartidas) las siguientes:

- Hay una visibilidad de la infancia vulnerada que antes no existía en las políticas públicas y en la sociedad civil. Este aspecto es considerado como fortaleza en el discurso de los funcionarios.

- Existe una Dicotomía ideal/real. Una distancia entre lo discursivo y la realidad en materia de políticas de Infancia. Esta representación es considerada como una debilidad de la política el día de hoy.

- Existe una Falta de ley en materia de protección de derechos de la Infancia. Representación considerada una debilidad de la política de infancia.

2.- Con respecto a las diversas dimensiones del discurso que tienen los funcionarios del Sename con respecto al quehacer del Uprode, en términos de fortalezas y debilidades identificadas (segundo objetivo específico) se identifican como representaciones nucleares las siguientes:

- Los funcionarios del UPRODE se autoperciben con un gran compromiso en la temática de infancia, aspecto altamente compartido y que es conformador de la identidad del funcionario de dicha unidad.

- Los funcionarios manifiestan que existen pocos espacios de reflexión y de espacios en que se tomen en cuenta el discurso de los propios trabajadores de UPRODE frente a otros departamentos o altos mandos de SENAME.

3. En relación a representaciones periféricas (no señaladas por todos los entrevistados) se identifican dos en el discurso de los funcionarios:

- Los escasos recursos económicos en materia de infancia, que repercute tanto a nivel general en la política de infancia como en las funciones específicas de UPRODE, para lograr realizar un trabajo más completo.

- La existencia de una mirada adultista o adultocéntrica con respecto a la infancia en varios espacios, visión que dificulta el considerar de forma real a los niños como sujetos de derechos.

En ese sentido, la identificación y clasificación de las diversas representaciones sociales de los funcionarios, sistematizados en la primera parte del análisis, logran dar cuenta de los ámbitos discursivos y prácticos que van conformando su identidad particular (tercer objetivo específico), su diagnóstico con respecto a la política de infancia, y su coherencia interna con sus funciones. (Cuarto objetivo específico).

Una de las conclusiones esenciales es el de destacar las dimensiones afectivas-emocionales en la construcción de las representaciones de los funcionarios, se considera fundamental esta dimensión socio-afectiva, ya que en un sentido teórico, al pasar por las teorías de Weber y sus tipificaciones, todo lo que es el diagnóstico de crecientes procesos de racionalización en todos los espacios de la vida viene a poner en cuestión esta investigación lo fundamental que es lo afectivo-emocional en la conformación de las distintas representaciones que tenemos con respecto a los fenómenos de la realidad. Esta dimensión afectiva no remite a una emotividad disparada sino a un proceso de racionalidad de acuerdo a valores al interior del trabajo mismo, valores fuertemente compartidos como es el compromiso y la responsabilidad en las distintas tareas y funciones.

Es importante el contenido de la información que los supervisores pudieron otorgar porque pudo dar cuenta del problema principal que es la distancia que existe en la articulación real de una política de protección integral de la infancia. La necesidad de articular a los distintos actores involucrados en la infancia, como son los profesores, el sector salud, etc.

El sentido es poner en manifiesto tanto las fortalezas como las debilidades que los mismos actores sociales identifican en la política de infancia, dentro de un contexto en que su propio diagnóstico, conocimiento y experiencia en la materia muchas veces no es tomada en cuenta en los procesos de toma de decisiones de la política de infancia. Esto en un contexto en el que se quiere como objetivo fundamental el de transformar a los niños en sujetos de derechos y en los cuales uno se puede hacer la pregunta: ¿son los propios funcionarios del UPRODE sujetos de derechos en términos de que su propia voz sea tomada en consideración, que sean escuchados y valorados en su experiencia?

Se considera fundamental los procesos de fortalecimiento de la voz propia de los sujetos o actores. En términos generales los procesos socio-históricos chilenos aun están paso a paso logrando avances en materias tan esenciales como es el fortalecimiento de la voz propia. Estas reflexiones nacen entendiendo que lo que es ser un ciudadano el día de hoy debe pasar principalmente y como primer criterio a considerar, el hecho de la libertad de pensamiento, de tener espacios de opinión y de ser tomados en cuenta en los espacios laborales, profesionales, en todos los espacios de lo social. Por lo tanto se destaca la importancia que tiene la necesidad de fortalecer procesos cada vez más democratizadores y con ello la importancia que tiene el reconocimiento de la propia voz.

El reconocimiento de la voz propia de los actores tiene el fundamento esencial de ser verdaderamente un sujeto de derecho, el ser escuchado y tomado en consideración en las decisiones, el respeto ante otro, a valorar la experiencia y el conocimiento adquirido directamente de diversas realidades.

Hay una dimensión del lenguaje asociado a una dimensión ética. Cuando el agente expresa y se auto percibe con un fuerte compromiso en una determinada temática como es la infancia, está respondiendo a una dimensión ética que en muchos espacios lingüísticamente no es expresada como ética, en un contexto donde la ética no es materia de estudio o no es un punto central en los análisis en general, ni está en la discusión en muchos espacios, en un contexto de economía neoliberal es destacable los procesos de identificación de éticas particulares y de poner el foco de atención en estas dimensiones del accionar, la racionalidad de acuerdo a valores remite concretamente a valores sociales que en muchos espacios se ha ido reduciendo, incluso sacado del universo del lenguaje y de la significación, se ve desde muchas partes la convivencia de dos palabras en sentido profundo tan antagónicas en lo concreto como es “ética-empresarial” palabras juntas que se anulan cuando se enfrentan a la realidad, cuando se quiere observar en la realidad. Las lógicas del lenguaje expresando los aspectos más profundos de lo humano, como reflejo de esa profundidad.

Otro aspecto importante para concluir y analizar es el de la situación actual en la política de infancia graficada en esta frase “la política publica la ejecutan los privados”. Esto lleva a reflexionar, sobre el rol del Estado el día de hoy y sobre como se da la relación publico-privado, materia de análisis que se identifica como posible campo de investigación futura.

Es también relevante destacar la necesaria apertura y trans-disciplinariedad de las ciencias sociales, tomando enfoques tanto de la Psicología social como de la Filosofía y la Sociología, para comprender desde distintos caminos y disciplinas un mismo fenómeno social.

Otro aspecto es el de expresar la reserva y/o incertidumbre previa a las entrevistas que era que los funcionarios del UPRODELlegaran a responder desde lo meramente institucional, en cambio lo que ellos expresaron fue desde lo mas profundo de ellos, desde su sensibilidad, lo que demuestra en términos sociológicos que los actores, los agentes, los individuos poseen una tremenda capacidad reflexiva-crítica con respecto a la política de infancia y pone en cuestión lo que es el aparataje público en términos weberianos-burocráticos.

Muchas de las complejidades que se dan, obedecen a un problema estructural, debido a la convivencia de distintos modelos que en un sentido más profundo son en muchos aspectos incompatibles, con esto se hace referencia al modelo de gestión conviviendo con un modelo de protección de derechos de la infancia, reflexionando con esto que el origen del modelo de gestión en términos generales tienen si una lógica cultural, un modelo cultural de origen empresarial, lógica asociada a un modelo neoliberal, que en muchos aspectos es incompatible con modelo de protección de derechos que propone transformarse en sujeto de derechos.

En la realidad lo que existe es un proceso de modernización del Estado que insta en el ámbito público un modelo de Gestión y que sirve para lograr ser más eficaz en el traspaso y control de los fondos públicos, esa lógica de eficacia empresarial es lo que prima, dejando en términos reales que regule en el caso específico de UPRODE, toda la materia, sin con ello existir un respaldo real, concreto de una ley de protección integral de Infancia.

Si bien se reconoce la relevancia de que exista un modelo de gestión que permita regular los fondos estatales en términos de resultados obtenidos o dar cuenta de los usos de esos fondos, no puede ser todo lo que regule una política tan sensible como es la política asociada a infancia, es una de las falencias que crean un piso movedizo, una sensación de ingravidez ante algunos intereses y acciones de cambio que realizando los supervisores que crea en ellos una sensación de poco sustento legal concreto en materia de protección.

Por lo tanto eso genera un trabajo que muchas veces flota pues no permite tener un piso estable que respalde muchos de lo que se hace o intenta hacer en materia de protección.

Lo otro remite a las identidades, si un determinado modelo es enfocado en fortalecer un rol de controlador de los fondos estatales, es a costa de ir debilitando muchas veces el rol de asesor o de persona que ayuda en un proceso de mejora en la infancia, identidad que los mismo actores identifican como relevante y que muchas veces, tanto los factores económicos (la falta de recursos) como la sobrecarga administrativa (también producto de esta falta de recurso humano) hace que no permita abocarse totalmente o como se quisiera en algunos procesos.

Se comprende la identidad de “asesor” en un sentido afectivo más relevante, más significativo porque es más dador de sentido, más fuerte en términos de constructor de sentido en el actor social, y remite a sensibilidades y compromiso, otra de las categorías fuertemente compartida por los propios actores involucrados.

Para finalizar, uno puede preguntarse ¿es compatible una lógica cultural de gestión con una lógica de derechos ciudadanos? ¿De una lógica que busca transformar a un sujeto como son los niños, en un verdadero sujeto de derecho? ¿No será ese uno de los problemas estructurales más de fondo en los que conviven distintas lógicas antagónicas en sus orígenes, en sus propias epistemologías? ¿Una de origen económico neoliberal y otro de origen social-democrático? La respuesta la dejo abierta a quienes desde su propio criterio personal logre contestar.

Se destaca el rol asumido del Cientista social, en este caso particular de investigación, como un sistematizador del discurso de los propios agentes, con el fin de dar voz a las demandas, a los diagnósticos y malestares que muchas veces no son expresadas y/o tomadas en cuenta al interior de la institucionalidad, ya sea por un proceso de desencanto de las dinámicas de poder al interior del aparato estatal, ya sea por un proceso de naturalización de ciertas prácticas (tarea importante del cientista social el de develar y revelar, desnaturalizar ciertas prácticas) ya sea por el sometimiento a un funcionamiento de trabajo determinado para mantener una estabilidad laboral que va cediendo a un silenciamiento consiente o inconsciente, que imposibilita cambios reales, ya sea en lo más específico como son las condiciones laborales, como los aspectos más generales de una política pública de infancia, con sus debilidades y fortalezas.

BIBLIOGRAFÍA

Libros y artículos:

-. Beloff , Mary (2000). Modelo de la protección integral de los derechos del niño y de la situación irregular: un modelo para armar y otro para desarmar: artículo presente en Justicia y derechos del niño, n°1 Unicef.

-. Bourdieu, Pierre (1993). *Espíritus de Estado: Génesis y estructura del campo burocrático*.

-. CLAD (1998): Una nueva gestión pública para América latina; Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Recuperada de: file://lab_aplic/Usuarios/17107693/Downloads/ngpesp.pdf

Cousiño Donoso Felipe, ed.; FoxleyRioseco Ana María, ed. (2011) *Políticas públicas para la infancia* /.- 1a. ed. .--Santiago: Comisión Nacional de Cooperación : UNESCO, 194 p.

- . – Grau, Olga (2011) *Representaciones sociales de la infancia: discursos y prácticas* /-

Giménez, Gilberto (2010) -. *La sociología hoy : debates contemporáneos sobre cultura, individualidad y representaciones sociales* /.- 1a. ed. .--Santiago : Ediciones UCSH, 2010.- - 236 p.

2.1 –Jodelet, Denise (). El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales.

-. MIDEPLAN (2011): Política nacional y plan de acción integrado a favor de la infancia y la adolescencia: 2001-2010 / Chile. Ministerio de Planificación y Cooperación; .-- 1a. ed. .--Santiago: Gobierno de Chile, 2001.-- 127 p. (documento gubernamental, Sename)

-. Rodríguez Salazar, Tania; *Sobre el estudio cualitativo de las estructura de las representaciones sociales*. Capturado de: libro:Representaciones sociales: teoríae investigación.

-Unicef(). Derechos niños y adolescentes. Recuperado de:

http://www.unicef.cl/archivos_documento/101/todo_derechos.pdf

-Unicef (2010). *Artículos convención internacional derechos de la infancia*.[http://www.unicef.org/panama/spanish/convencion\(3\).pdf](http://www.unicef.org/panama/spanish/convencion(3).pdf)

-. Weber, Max (1997). *Economía y sociedad : esbozo de sociología comprensiva* /; Johannes Joachim Winckelmann, ed. .—(2a. ed.) .—(1237 p)..--México :Fondo de Cultura Económica, Serie: Sección de obras de sociología, Sección de obras de sociología.

-. /Olabuénaga Ruiz ,José Ignacio (2009) *Metodología de la investigación cualitativa*.-- 4a. ed. .--Bilbao : Universidad de Deusto, 2009.-- 341 p..- Serie: Serie Ciencias Sociales ; v.15, Serie Ciencias Sociales ; v.15

Tesis:

-. Garrido Carrasco, Claudia (2006). *Reflexiones acerca de la construcción de infancia de niños y niñas en situación de vulneración de derechos: Puntos de encuentro y desencuentro con la Política Nacional a Favor de la Infancia y Adolescencia*. Santiago, Chile. (Tesis Magister Antropología U. de Chile). Recuperada de: http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2007/garrido_c/html/index-frames.html

-.Hevia Lepeley, Gonzalo (2009). *Las representaciones sociales de los funcionarios del Servicio Nacional de Menores, frente a la implementación de la L.R.P.A. durante el año 2007 : ¿esperanzas o desesperanzas?*. (Tesis para optar al título de Asistente Social y al grado de Licenciado en Trabajo Social). Recuperada de: <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/123456789/1622/1/ttraso255.pdf>

ANEXOS

ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA

TOPICOS CENTRALES

I. Políticas de Protección de Derechos

Este tópico hace referencia a las apreciaciones que logra identificar con respecto a las políticas de protección de derechos en términos generales, identificando tanto las fortalezas como las debilidades.

Formulado como pregunta: ¿Qué siente o piensa con respecto a las políticas de protección de derechos de la infancia, tanto en lo que se refiere al sentido que ellas tienen, sus fortalezas y sus debilidades?

Palabras centrales: Sentido- Fortalezas- debilidades.

II. Políticas de Protección de derechos en el UPRODE (especifico)

Este tópico se refiere a lo mismo del tópico anterior, pero de manera más específica a las funciones en el Uprode.

Formulado como pregunta: y en lo que se refiere al sentido del Uprode, a sus funciones. ¿Qué logra identificar como fortalezas y debilidades?

III. Áreas de mención específica y sintética.

Apreciaciones sobre: ¿Qué es lo que piensa (siente) con respecto a?

1. el enfoque de derechos
2. el Modelo de Gestión
3. La ley de subvenciones
4. el rol de supervisor técnico

IV. Identidades Profesionales

Esta área pretende obtener una respuesta personal con respecto a su apreciación desde su rol como profesional de las ciencias sociales (como Psicóloga, trabajadora social, Socióloga)

Formulado como pregunta: con respecto a su rol como profesional.

**¿Qué siente o piensa con respecto a la infancia, a las políticas de infancia el día de hoy?
¿Qué respuesta o diagnóstico usted haría en términos generales sobre el estado actual de las políticas de infancia?**

Transcripción entrevistas

Entrevista n° 1: Ivonne

inv: Ya, como primera parte es un poco quiero saber qué es lo que usted siente con respecto al sentido que tienen las políticas de infancia en general

EI: ya, claro, yo creo que en general, el estado de Chile se adscribió a la convención de los derechos del niño hace muchos años...el año 89, pero siento que la política de infancia está todavía con mucho (...) Porque no hay una ley que la respalde, entonces, si bien es cierto que SENAME es un organismo que se dedica justamente a trabajar con niños vulnerados ... con los niños más dañados de la sociedad ... se encuentra con muchas trabas para trabajar en pos de los niños porque no hay una ley que los respalde, entonces cuando en las otras instancias, los co-garantes no responden de la misma forma como lo hace SENAME y no se comprometen como lo hace SENAME, por lo tanto, todo queda en buenas intenciones, en buenas intenciones, o en actuar de modos muy personales o en gestiones muy personales...porque no hay algo que se asienta a SENAME para que esta política de infancia realmente de cuenta a nivel global y responda a todos los niños del país.....desde todas las instancias, desde el estado, desde el sector privado, en las personas, eso es lo que considero en general sobre la política de infancia, en el fondo mucho discurso pero en términos reales.....

inv: en lo que respecta a lo que es ya el ámbito del UPRODE, como usted ve el tema del rol del supervisor.

Mira, el rol del supervisor es en este momento es el de asesoría y supervisor, asesoría y supervisión, porque...el traspaso de fondos del sector público a organismos privados en la protección de niños.. entonces tenemos que ver desde lo técnico como se está cumpliendo con eso, como el proyecto está llevando a cabo sus gestiones o sus intervenciones para poder trabajar con esos niños y sus familias, para que los niños y sus familias salgan de las situaciones en que se encuentran de vulneración, entonces, en ese sentido encuentro que el rol del supervisor es fundamental porque es un rol de asesoría y supervisión, y yo rescato más la asesoría porque así uno orienta a los proyectos para que trabajen de mejor forma, porque con los pocos recursos que tienen, la subvención es baja, la subvención no da cuenta de lo que se exige técnicamente a los proyectos entonces uno los asesora desde afuera para que ellos rindan de la mejor forma, con los fondos estatales, para que de la mejor forma cumplan con sus objetivos que es que sus usuarios superen la situación de vulneración en la que están, por la cual ingresaron al proyecto. En eso rescato yo el rol del supervisor.

inv: en ese sentido, como usted ve el tema de, por ejemplo, el modelo de gestión, en términos de si hay alguna fortaleza o alguna debilidad en el modelo de gestión

Ivonne: con respecto al supervisor o del UPRODE?

inv: al UPRODE

Ivonne: mira, yo siento que el modelo de gestión, tiene más obstaculizadores que facilitadores porque desde lo técnico mismo , si nosotros como supervisores asesoráramos los proyectos el trabajo sería bastante más productivo por los proyectos, pero como dan tantas tareas anexas, entonces a veces el rol de la asesoría se pierde al realizar todas las tareas anexas administrativa que nos piden, entonces yo siento que estamos a media con los proyectos, yo siento que el modelo institucional... es fome que nos haya cambiado las reglas del juego, en el sentido de que en el proceso de supervisar las asesorías se pierden, debería ser mucho más seguido, para mí las asesorías son fundamental, pero para eso necesitaríamos más supervisores, y más recursos, pero eso, la asesoría se pierde en toda esta maraña administrativa que tú te has dado cuenta en la que estamos envuelto.

inv: ahora, con respecto a digamos una identidad como profesional, en términos generales la mirada como algo más personal, el diagnostico que usted hace en términos profesional con respecto a la infancia, a la situación de la infancia

Ivonne: mira, como yo te decía al principio, hay muy buenas intenciones, y desde el discurso, nosotros protegemos o estamos por los niños y etc, pero en la práctica faltan políticas de infancia que comprometan más actores, y todavía los niños están muy aldere... como tú te has dado cuenta en el año que llevas acá , un niño con problemas psiquiátrico, no están las instancias para acogerlo, para tratar con el niño, no están, no existen, de que política hablamos, de que política de infancia hablamos si cuando un niño más vulnerable necesita recursos, esos recursos no están, no están en salud, no están en ni una parte, ante eso nosotros notamos realmente como atados de mano, yo siento que desde mi mirada la política de infancia en chile es más discurso que practicas reales.

inv: bueno, muchas gracias, es bien valioso esto.

Entrevista n°2: Françoise

inv: Bien, lo primero es un poco saber qué es lo que piensa con respecto a las políticas de infancia en general en términos de sentido que tienen y las fortalezas y debilidades que logra identificar.

F: bueno, yo creo que uno de los temas con relación a las políticas de infancia que mantiene Chile es que nos hemos quedado en el discurso de que distintas instancias tanto públicas como privadas son garantes de derechos, y en la práctica esto no es efectivo. No hay instituciones, no hay, el mismo estado, instituciones públicas que efectivamente tomen en conciencia de cómo debe ser esta política pública hacia la infancia. Estamos como muy atrasados en lo que de verdad sería tomar en serio la existencia de una política de infancia porque nos quedamos en que existe este servicio, de que existe un ministerio de desarrollo social que también debería estar viéndolo, pero no tenemos una ley, no hay una ley de infancia y adolescencia, solo tenemos firmada la convención de los derechos de los niños y niñas del año 1990, y hasta ahí nomás estamos, entonces si tú me hablas de una política de infancia, siento que no está, no se siente, no se percibe. Hay programas de colaboradores del SENAME como son las OPD, que de alguna forma tratan de instalar la política local de infancia, y de alguna forma han ido creando, varias OPD han avanzado mucho en eso, de poder generar esa conciencia de elaborar la política, de tener involucrada a las municipalidades, al consejo municipal, escuela, salud, y hay comunas en particular que lo han logrado, sin embargo no es un tema que sea igual o similar en todas las comunas del país o en todos los espacios de intervención y trabajo con los niños. Entonces siento que no hay.

inv: en lo que respecta al ámbito específico de la función del UPRODE, que es lo que siente con respecto al rol técnico, o al del supervisor técnico.

F: con relación a...

inv: con relación al trabajo mismo, a las fortalezas que puedan haber o a las debilidades que se enfrentan en las funciones acá.

F: ya, nosotros como UPRODE, si bien nuestro trabajo está centrado en hacer un seguimiento y observación del trabajo que se comprometieron a hacer las instituciones colaboradas, somos un equipo que muchas veces nos involucramos mucho más allá de solo ir a supervisar la existencia o no de los verificadores, de observar si efectivamente una institución está cumpliendo con el proyecto de funcionamiento que propuso, siento que los supervisores técnicos al ser funcionarios públicos están 24/7 a disposición cuando de los requerimientos de que si un hogar los llama el fin de semana están a disposición, hay como un compromiso mucho más fuerte de lo que establecen tus funciones como profesional de esta unidad, entonces en ese sentido el equipo humano que trabaja acá, el poder palpase y tener como oferta de trabajo toda la línea tanto ambulatoria como residenciales hace que el

supervisor técnico tenga una visión general más íntegra de cómo está funcionando la red sename y también de poder tener la calidad técnica para asesorar a los programas que se supervisan, entonces en ese sentido siento que los supervisores o el equipo de profesionales que están en el uprode dan mucho más de lo que se les exige como trabajadores de un servicio público.

inv: hay un área que me gustaría preguntar que es con respecto a la ley de subvenciones, si logra identificar alguna fortaleza o alguna debilidad con respecto a la ley.

F: ya, las ventajas de la ley de subvenciones es que vino como a regular todos los procesos de adjudicación de un proyectos y los procesos de trabajo de las instituciones, viene a ser un marco regulador en esa línea ya que la ley 1385 que es la que estaba vigente antes, adolecía de muchas cosas, era como bastante amplia sin las características de las que hay hoy que efectivamente se inicia una licitación pública, instituciones compitan como mejor propuesta para poder adjudicárselas, esa línea sirvió para poder regularla. Cuáles son las desventajas, es que lamentablemente se aprobó una ley que los recursos destinados para los proyectos son bastante bajos a los esperados. Tenemos proyectos ambulatorios fiscalizados que tienen un porcentaje de unidad de subvención sename muy alto en relación a lo que es una subvención para un niño de un hogar o para un niño de mediana complejidad en la intervención, entonces son muy dispares, o las familias de acogida es muy bajo el nivel de subvención que se les aporta y eso lógicamente va en desmedro de la calidad técnica y del trabajo de un sujeto de atención en situaciones super sensibles como son los hogares y las familias de acogida, entonces siento que esas son unas de las falencias que tiene la ley. Es una ley también que existe sin efectivamente también que exista una ley de infanto-adolescencia, entonces el sustento que hay es bastante eee....no se logra sostener desde un pilar más fuerte que debería ser una ley que ampare, que justamente, que efectivamente como país o como estado veamos a los niños como sujetos de derechos y no como objetos de derechos que sigue siendo muchas veces la tónica en todos estos discursos , pero siento que las principales debilidades de la ley es el tema de cómo se proporcionó el pago a las modalidades de atención.

inv: ya, ahora una última pregunta un poco como dar respuesta más en el ámbito profesional, desde la psicología, o desde el trabajo social, o desde la sociología, que es lo que usted piensa con respecto a la infancia en general, a la situación de la infancia en Chile.

F: ya, mira, yo creo que en el momento en que me ha tocado trabajar con infancia, si bien si tuviera las estadísticas el porcentaje de niños víctimas de abuso sexual o víctima de graves vulneraciones de derechos quizás uno lo ve como que ha ido en aumento, quizás lo que ha ido en aumento, es que los niños se han empoderado un poquitito más de ser ellos mismos en ser sujetos de derechos y poder gritar y decir que es lo que les está pasando, hay familias que efectivamente han reconocido a los niños como víctimas de vulneración de sus derechos y no como el deber u obligación que tiene un padre de cómo regular la conducta

de un hijo donde efectivamente tenemos familias, tenemos vecinos que hacen presente esas denuncias, que hacen públicas las situaciones de riesgos para los niños y eso nos ha permitido poder intervenir más rápidamente sobre ciertas situaciones. Yo siento que los niños de hoy, cuando uno conversa con ellos, tiene mucho más clara la película que quizás la generación de uno, son niños que están mucho más empoderados, que también tienen derechos y buscan los espacios para poder opinar ..Son niños que necesitan solo ser escuchados....y eso es un poco la ventaja que yo encuentro de poder estar en esta época.

siento que desde mi área como psicóloga, siento de que tanto las instituciones colaboradoras como nosotros como servicio, y los mismos tribunales de familia, deberíamos quizás poder reaccionar un poco más rápido, de ser garantes antes que las situaciones se endurezcan o sean más graves al interior de las vidas de estos niños y ser capaces efectivamente de interrumpir estas vulneraciones , hacer un proceso reparatorio para estos niños, entablar herramientas para que ese chiquitito el día de mañana se pueda defender ante una nueva situación de vulneración, yo creo que esas son nuestras principales tareas, que el niño pueda re-significar esas experiencias traumáticas, pueda re-significar quizás el poder ver que ese adulto lo agredió y que pueda volver a tener esa confianza en el mundo de los adultos que se supone es nuestra obligación cuidarlos y protegerlos , yo creo que la ventaja de esta época es que tenemos niños, chiquititos, que son capaces de decir lo que piensan y capaces de buscarse el espacio para opinar.

inv: muchas gracias

F: de nada, de nada.

Entrevista n ° 3: Nelson

inv: como primera parte me interesa saber que piensa con respecto a cómo, a la política de infancia en general, en término de sentido que tiene, y las fortalezas y debilidades.

N: en la actualidad el servicio cuenta con políticas públicas ya dirigidas especialmente a dos líneas de la infancia, una línea de protección, donde están los niños más vulnerados, y por otro lado, por cierto hay otra línea que ve los jóvenes infractores de ley, eso sería el ámbito de la justicia juvenil, esas son las dos grandes líneas de las políticas existentes hoy día en la actualidad.

De acuerdo a algunas fortalezas, hay fortalezas en ambas líneas tanto de protección como de responsabilidad juvenil en donde se abordan las problemáticas de los chiquillos con cierta pertinencia y eficacia en muchas de las oportunidades. En los últimos diez años, la ley 20.032, yo creo que hemos cambiado bastante la situación de la política de infancia, es una ley favorece.....tanto en el ámbito residencial...tanto en el ámbito ambulatorio, ambos ámbitos, se ha dicho perfeccionando la línea de trabajo, por ejemplo en casos más ambulatorios. Los de residencias...de acuerdo a necesidades que se asocian hoy en día graves vulneraciones de derechos, esas serían las fortalezas.

Y las debilidades, yo creo que pasa un poco por la situación económica, los recursos financieros que se aportan a las instituciones colaboradoras para los distintos proyectos normalmente el estado de Chile entrega un aporte no mucho, no muy sustantivo. Para hacer un trabajo profundo. Ahí creo que está contestada tu pregunta.

inv: en lo que respecta al ámbito ya más específico del uprode.

N: bien, nosotros como uprode, también hemos avanzado en varios aspectos, por ejemplo en la división territorial...hoy en día por ejemplo la región metropolitana se encuentra dividida en a lo menos cuatro sectores bien definidos, por lo tanto los supervisores conocen los territorios, las fortalezas y las debilidades de estos sectores más vulnerados que el uprode aborda principalmente cuando promueve la licitación de algunos proyectos en ciertas localidades.

inv: hay una pregunta que más bien con, como una respuesta ya más desde lo profesional ¿Cuál es el diagnóstico que usted puede hacer con respecto a la situación de la infancia el día de hoy?

N: pienso que hoy en día en este país recién estamos despertando en materia de infancia....este país tiene una convención firmada que poco a poco ha dado una dirección o algunas luces para poder tener, como te dijera, alternativas reales para los chiquillos, muchas veces que vamos atrasados.. Técnicamente vamos atrasados con respecto a algunos tipos de vulneraciones, por lo tanto se nos complica más porque el ámbito de la reparación es mucho más difícil que la de prevención, toma mucho tiempo en inversión...para poder

modificar algún tipo de vulneración...contamos con herramientas hoy día técnicas, tenemos hoy día mejores bases técnicas, tenemos otros aportes judiciales también pero siempre nos falta mayor capacidad de poder abordarlos.

inv: ya eso sería, muchas gracias.

N: ya, okey, gracias por ser contemplado en tu investigación.

Entrevista n° 4: juan/germán

inv: como primera parte me gustaría saber un poco que es lo que usted piensa con respecto al sentido que tiene la política de infancia también en términos de la fortaleza y las debilidades que logra identificar.

J: ya, a ver, el sentido yo lo podría entender en que es muy trascendente, o sea, lograr consolidar una política pública en infancia a mi entender creo que tiene un sentido fundamental para toda la... a nivel nacional es trascendente porque no se ha hecho, es muy incipiente creo yo, entonces tiene una trascendencia importante que yo creo que tiene efecto para políticas sociales, para el tema de delincuencia, en fin, creo que es una política que tiene que ir avanzando mucho más de lo que se ha hecho, pero también hay mucho más por hacer.

En términos de las fortalezas yo creo que es eso, lo primero que yo creo que se ha comenzado, se ha puesto mayor énfasis en la temática de infancia en el último tiempo, debo reconocer, por lo menos ya se están abriendo espacios de interés público con respecto al tema, por ejemplo el de instalar la necesidad de la política integral en protección infantil, en protección infanto-juvenil, yo creo que eso ya es un gran avance, desde el gobierno anterior ya se estaba hablando, se instauró ideas, bueno no fueron muy apropiadas creo yo, a mi entender, pero yo creo que lo importante es que se está dilucidando, se está visualizando una necesidad importante y se han hecho avances, incrementar por ejemplo desde el chilecrececontigo por ejemplo desde hace algunos años atrás, en niños pre-escolares, las salas cunas, yo creo que se ha ido avanzando en eso...está siendo cada vez más importante para las autoridades políticas ir consolidando una política de infancia a nivel nacional, entonces....algo positivo creo yo es el consejo que se instauro desde la presidenta, también creo que , es importante los espacio de reflexión que antes no había y eso creo que es un avance.

Las dificultades que puedo advertir es que... a ver...creo que hay... las dificultades creo yo son de que esta política sea más inclusiva, creo que se toman decisiones en nivel bajo otras lógicas, que se toman decisiones para un política pública de infancia se toman desde lógicas políticas partidistas y no desde las necesidades de la población infanto juvenil, y desde ahí no se escucha a los profesionales que están trabajando en la realidad, en lo concreto, en lo que se está visualizando como desde lo nacional o regional, eso no se ve, entonces, esa información es tan rica y (pero) no se sube, entonces se toman decisiones bajo la contingencia frente a alguna problemática para dar respuesta ante la opinión pública, y que son ..a veces tomas de decisiones en lo inmediato, pero no en lo fundamental, en la base, entonces creo que ahí hay un gran problema porque creo que aún se están tomando decisiones bajo la miradas economicista, insisto, y en lo político , y no se toma desde: vamos a hacer una política pública, o vamos a reordenar esto, vamos a tomar decisiones en

función de las necesidades de la población infanto-juvenil, y ahí creo que hay un gran problema y distancia. Y entonces todas las políticas vienen pero entonces cuando se tienen que aplicar no tienen... cuesta aplicarlas porque no tienen, no están en coherencia con la realidad porque en ese tiempo en que la política o ciertas disposiciones tratan de amoldarse a la realidad es un tema que desde nosotros como uprode es más concreto desde la realidad, haciendo las supervisiones de los proyectos, ir reconociendo un poco lo que está sucediendo nos damos cuenta que tenemos que ir forzando muchas cosas de las que se instruyen desde las autoridades ... viendo un poco lo que está sucediendo nos damos cuenta que tenemos que muchas veces vernos forzando las instrucciones que se instruyen desde las autoridades, entonces creo que ahí, creo que estamos hablando en lenguajes y en perspectivas distintas, y cuando esto se aúne en una mirada más global creo que va a ser importante, primero creo yo que es una necesidad imperiosa dentro de las falencias que tú me dices, una gran falencia es que todavía a nivel de gobierno no se instaure una política integral de infancia, o sea, creo que somos un país, el único país a nivel latinoamericano que no tiene política integral de infancia, estamos con la ley de menores, o sea, estamos funcionando con una ley que opera, no se pos, que da cuenta de una realidad de hace chuta décadas atrás, y lo que está sucediendo ahora no calza, ya, entonces creo que ahí es una necesidad a nivel de estado el detener y modernizarnos o en las disposición de políticas para la infancia. Modernizarnos y empezar a actuar de acuerdo a lo que está sucediendo ahora, todos como garantes de derechos, porque en estos momentos desde el ministerio de justicia es como el llamado a, desde el sename a que se está haciendo con la infancia, pero salud, educación, en sus propios reductos, ven las necesidades desde sus miradas y nadie actúa en un eje unificador como garantes de derechos, todos, entonces ahí, ahí hay un problema.

inv: ahora, con respecto a específico con lo que es UPRODE, que fortalezas logra identificar en el trabajo del funcionario, del supervisor técnico como también las debilidades a las que se encuentra en la realidad.

J: fortalezas, eh, a ver, en primer lugar en términos más bien desde las relaciones que hay que es un equipo uprode de la región metropolitana, que es un equipo muy comprometido, yo reconozco que son profesionales que están acá, en general yo creo que una característica es que es gente que está muy comprometida con la labor social, ya, porque estar acá frente a todas estas dificultades que se tienen y seguir, hay un compromiso mayor, y eso yo creo que es una fortaleza. Para empezar el profesional que están con un compromiso en esta labor de la unidad de derechos, de poder ser un aporte o colaborar a la implementación de los proyectos sociales en niños con situación de vulneración, entonces yo creo que es una fortaleza. La otra es que durante los años uprode se ha ido fortaleciendo, yo creo que ha ido también haciendo análisis interno en término de la gestión tratando de optimizar sus recursos, sus recursos profesionales, yo creo que ha ido avanzando , ya yo creo que ha ido especificando funciones, organizándose mejor, por ejemplo, el de poder tener supervisores avocados en zonas geográficas, me refiero a la zona metropolitana, en zonas donde podamos ir reconociendo realidades de las zonas, no solo del proyecto puntual

sino que el área de la zona sur de Santiago, la zona poniente, entonces están más en conocimiento de la realidad territorial y no del proyecto aislado, yo creo que eso es una fortaleza, de ir mejorando, haciendo reflexiones en una política, en una acción, en una gestión nuestra como es de optimizar, de ir haciendo revisiones permanentes de nuestra gestión, en la medida en que podemos en tiempo porque a veces no tenemos el tiempo para poder hacer eso, yo creo que nos falta todavía, yo siento que si tuviéramos el tiempo necesario, adecuado, quizás podríamos tener una mejor gestión en términos de este quehacer, pero se hace, se hace y se van haciendo modificaciones y hechos más eficaces en nuestra gestión, yo creo que eso es una fortaleza. Y eso lo permite también el de tener profesionales comprometidos en esto, de que están dispuesto, están dispuestos y se reconoce el rol importante que nosotros tenemos en este trabajo de supervisión. De medidas de protección, de dar respuestas prontas, aunque a veces cuesta, pero estamos siempre muy preocupados y no perdiendo el hilo que es cuál es nuestro fin mayor acá, que es el tema de niños en situación de vulneración, independiente del proyecto, de lo formal, del papel, ver como trabajado con niños en las situaciones de dolor, de integrantes de la sociedad, los más vulnerables de la sociedad, entonces creo que siempre estamos con ese norte, estamos siempre muy centrados en eso y creo que eso es una fortaleza lo cual nos permite frente a las dificultades que a veces se nos presentan en términos de recursos, poder no desmotivarse y seguir adelante, eso creo que es una fortaleza.

Y la debilidad, yo creo que la debilidad propia de uprode es falta de comunicación yo creo que nos falta mayor capacidad de comunicarnos, a veces el trabajo es muy afuera en terreno y no tenemos muchos espacios para la reflexión, estamos en la contingencia en el hacer y no hay espacios para poder reflexionar, tenemos muy pocos espacios para eso entonces yo creo que eso puede ser un poco por la dinámica que se da en el servicio pero también podríamos asumir una responsabilidad como equipo en detenernos un poco, nos cuesta detenernos, estamos mucho en el hacer, hacer, hacer, entonces creo que esa es una debilidad, una debilidad propia nuestra, quizás hay otras debilidades que pueda tener uprode dentro del contexto del servicio, por ejemplo dentro de la misma dirección regional, o dentro de la dirección nacional, yo creo que ahí hay otras situaciones que aportan un poco a las debilidades de uprode, también, ya, pero de acuerdo a tu pregunta específica de uprode yo creo que la comunicación, los tiempos de reflexión, para poder lograr mayor planificación, y que a veces planificamos desde la necesidad y ahí es donde siempre estamos ajustados en los tiempos y no podemos lograr el que evaluó y reflexionar en el quehacer,, ahí creo que hay una debilidad nuestra.

Inv: ya, esta es la última pregunta, un poco ya más desde lo profesional o en forma muy personal respecto a si usted considera o que diagnostico hace con respecto a la situación de la infancia el día de hoy en Chile.

J: ya, perfecto, quizás ya algo de lo que ya hable, algo tiene que ver...en relación a la infancia en Chile yo creo que estamos muy por debajo hoy en día en un país como Chile que con todo el desarrollo que ha tenido, creo que bajo ese marco comparativo en lo que se ha

crecido mucho en lo macroeconómico o en otros tipos de aspectos pero creo que ese crecimiento en la infancia no se ha visto, creo que, digámoslo así, es la población que a veces es la menos visualizada...el niño, que no vota que todavía no es visto como un sujeto de derechos, todavía es objeto de derecho, con esta cultura adultista o adulto-céntrica, dese ahí es muy difícil mirar al niño, a la población o al infanto-juvenil, nuestra juventud e infancia es muy difícil el mirarla, entonces creo que todavía estamos bajo esa mirada,, se está tratando de romper cuando se habla en términos de... pero creo que es incipiente acá en Chile todavía.. y lo más complicado creo yo es que eso de protagonismo infantil de ver al niño como un rea sujeto de derechos todavía no logra ser aplicado en concreto en la política pública, se está avanzando, por ejemplo las OPD, desde el modelo se ha hecho mucho énfasis en la participación ciudadana de los niños en consejos asesores para el SENAME o para el municipio, si, está avanzando, ya, muy bien, pero creo que necesitamos mayor...creo que tenemos que dar avances más rápidos entonces creo que ahí el problema, ahí retomo u lo que dije antes, creo que es empezar a mirar lo que nosotros podemos aportar a la infancia desde una mirada, desde donde vamos a mirar esto, porque tenemos distintas miradas, yo creo que ahí está el gran problema a mi entender con la infancia, no estamos mirando desde un sujeto de derecho, no estamos mirando desde la necesidades o acorde a la convención entonces estamos mirando en toda la toma de decisiones en nuestras miradas, desde lo económico, desde lo político, entonces, pero, creo que ahí está. Si tú me preguntas algo creo que es la necesidad de romper con la mirada adultista.

Inv: bueno, eso, muchas gracias, de verdad es bien valioso esto

J: no hay de que, espero que haya servido.

Inv: total, total.

Entrevista n° 5: Carola c

Inv: Primero me gustaría saber un poco sobre que percepciones tiene con respecto a la política de infancia en general, qué sentido tiene, y las fortalezas y debilidades.

C: mira yo siento que la política de infancia es amplia, tiene como fortaleza de que pone a la infancia como un tema importante para las políticas de estado, no obstante es una política que está, que tiene muchos vacíos en muchos ámbitos, es como amplia, general, no te dice nada específico y además es una política que no se ha modernizado en torno a la infancia. Ya, e, como es tan amplia, no especifica cómo se articula, por ejemplo en los distintos servicios, distintos sectores pueden triangularse para dar mejores respuesta para los niños y niñas, entonces e, siento que en ese sentido las debilidades pasan por eso porque no logra bajarse a la realidad de los niños y además que excluye a la población más vulnerada que es con la que nosotros trabajamos porque de alguna manera hablan de la infancia en general, y la infancia con la cual nosotros trabajamos tiene necesidades específicas.

Inv: ahora con lo que es específicamente uprode, que fortalezas logra identificar que hay acá y también que debilidades a las que se enfrenta también el supervisor en el trabajo.

C: con respecto a la supervisión técnica?

Inv: si

C: yo creo que la fortaleza fundamental pasa porque la gente equipo conoce muy bien el trabajo de sename, es gente que tiene trayectoria, muchos supervisores que vienen de administraciones directas, con los chiquillos mismos, yo creo que esa es una gran fortaleza, además que es un equipo que se ha adaptado bastante bien a los cambios que ha habido, distintos tipos de cambio, desde la organización de los sectores hasta el método de trabajo, que también es bien flexible.

Creo que las principales debilidades pasan a nivel macro, en lo que yo te decía que uno trabaja como muy solo frente a la infancia vulnerable, no tienes apoyo de salud, de educación, y entonces es como difícil trabajar desde ahí, cuando en el fondo tú ves a niños su problema si es que es su sistema familiar pero desde ahí no puedes ir a nada más, cuantos niños con los que nosotros trabajamos y que no tiene matrícula y tú no tienes ninguna incidencia ahí, te fijas, esa es como una gran debilidad. Igual se ha trabajado en potenciar todo eso a través de los tribunales de familia y en ese sentido siento que se han creado alianzas con los tribunales de familia pero no son suficientes. Y a nivel más interno, más micro, yo creo que necesitamos canales de comunicación más expeditos, como somos tantos, como el trabajo es muy de terreno, entonces como que faltan espacios en los que se puedan conversar cosas más técnicas del trabajo que uno hace en distintos proyectos, compartir miradas de supervisión, como eso.

Inv: ya, esta pregunta que es un poco más abierta o como más personal o desde la profesión, que siente con respecto a la situación de la infancia en Chile.

C: yo siento que de la infancia todavía nosotros seguimos pegados en el tema del niño como objeto de derecho y no como sujeto, entonces desde ahí todo gira en torno a la visión del adulto, todo este adulto-centrismo no permite que en el fondo se valide a los niños como un legítimo otro, entonces seguimos siendo como idearios con los niños.

Existe muy poca construcción, co-construcción con ellos, hay muy poco de atención en lo que realmente quieren, y seguimos pensando desde lo que el adulto quiere para los niños, yo creo que eso es lo que más me hace sentido con respecto a la infancia. Y creo que la infancia con la cual nosotros trabajamos que es la que yo te decía que es la más vulnerable y todo, está súper invisibilizada. Si bien siempre está en boga porque siempre hay casos que se ve en la televisión...porque están estos niños, el cizarro, lo que sea, que siempre están ahí, son medidas coercitivas en el fondo, son niños que son infractores que aparecen, o son niños que son visualizados solo a, pero un trabajo así como preventivo de ir trabajando el porqué se dan estas situaciones no es muy profundo lo que se hace, son paliativas, entonces claro, frente a eso el estado tiene todo sus resguardos de decir nosotros si estamos haciendo esto, entonces ante las objeciones de la ONU, Unicef, el estado aparece como : sí, nosotros tomamos medidas, trabajamos con ellos y todo. Pero siempre son medidas posteriores a que los hechos suceden, no son medidas preventivas, entonces yo creo que en el tema de la infancia nos falta así ostensible, la ley de protección de la cual tanto se ha hablado viene en algún momento todavía ni siquiera hay un boceto claro, la ley de protección es base para poder trabajar con niños que son la infancia vulnerable, y todavía nosotros que trabajamos en ese ámbito no tenemos ningún borrador de esa ley por ejemplo , entonces, creo que hay que trabajar así como más profundamente.

Inv: bueno, muchas gracias, es muy valioso para mi saber.

Entrevista n°6: René

Inv: Como primera parte me gustaría saber un poco que es lo que usted piensa con respecto al sentido que tiene la política de infancia en general y un poco también identificando las fortalezas que tiene y las debilidades.

R: en el ámbito de la infancia y adolescencia yo creo que hay actores que son relevantes en la política y que son algunos, y es el ámbito muy especializado, de mucha especialización. Pero también es un ámbito en el que muchos opinan sin tener el antecedente suficiente, y esto tiene sentido, en el sentido de que a todos los adultos opinantes, los actores opinantes, son sensibles frente a la situación que está pasando con la infancia, con la adolescencia, porque si vemos que la infancia está siendo vulnerada o está en situación vulnerable, ningún adulto podría sustraerse a tener una opinión en contra de esa situación. Ahora, en términos de esa opinión, de ese pensamiento, hay algunas que son con base, con antecedente y son aquellas personas que tienen una formación para poder opinar de la infancia y adolescencia, y hay otras que opinan sin tener muchos antecedentes, incluso incluyendo aquellas personas que son responsables de desarrollar una política hacia la infancia, refiriéndome tanto a técnicos que trabajan en ámbitos de ministerios que tienen que ver con infancia, tanto a profesionales que trabajan en el ámbito jurídico o dictación de leyes que tienen que ver con infancia, me refiero a que podría ser un diputado o un senador que de repente opinan de la infancia sin tener mayores conocimientos y no hacen nada desde el punto de vista de la (incidencia)ciencia política, están ahí y lo hacen en forma pública, entonces empiezan a haber una tergiversación de lo que es la situación de la infancia y lo que debería ser una política hacia la infancia. Y existen los otros, gente con más especialización, con más conocimiento, y que se han dedicado a trabajar con la infancia, y visto desde los que trabajan con la infancia en un sistema, tienen una visión global, no me refiero solo a las personas que están trabajando en el servicio nacional, que es un servicio que tiene la responsabilidad para poder desarrollar políticas hacia la infancia, sino también me refiero a aquellos que tienen el conocimiento desde distintos ámbitos, desde el ámbito de la biología, por ejemplo un médico que trabaja como pediatra, que trabaja con los jóvenes, con los adolescentes, con las adolescentes embarazadas, me refiero a los profesores, que trabajan con la infancia, desde la formación educativa, de la entrega de conocimiento, el otro es el médico desde el punto de vista de la profesión de la salud, y también hay algunos otros que se dedican a la infancia que están dentro de las universidades, estudian el tema, y los que estamos dentro nosotros en el servicio nacional de menores, que somos de vertientes distintas pero siempre desde el ámbito de lo social, el psicólogo, el asistente social, el antropólogo, el sociólogo, se ha adscrito a un servicio donde necesariamente tiene que especializarse, entonces para desarrollar la infancia, la política hacia la infancia están todos estos actores que opinan sin tener conocimiento y los que opinan con conocimiento, y eso marca una dificultad porque es difícil poner de acuerdo a todos estos entes para desarrollar una política hacia la infancia. Se entorpece porque por ejemplo una política de infancia hoy en día hay discusiones en el parlamento, en el congreso, entonces desde el punto de vista de la infancia, de lo punitivo, de buscar

responsables frente a situaciones que vive la infancia, maltratos y cuando el servicio no actúa bien, se busca una nueva ley hacia la infancia, hacia la protección hacia la infancia, y esos actores tienen mucho conocimientos sobre la infancia, claro, seguramente ellos se asesoran con aquellas personas que saben de la infancia, que son los que están dedicados a trabajar, pero está muy marcado por la parte ideológica el desarrollo de una política de infancia. Entonces se entrapa. La ley de protección de la infancia está entrapada en el senado hace muchos años, está entrapada una ley, no hay ley, tenemos una ley muy antigua, bueno tiene que haber la familia como actor importante en la infancia, bueno, la política hacia la infancia se va encontrando con otras dificultades pero se va construyendo, Hoy día por ejemplo la política de infancia ha ido evolucionando hace años atrás marcado por dos situaciones, uno: por el régimen de ..cuando se consideraba al niño como niño necesitado de protección y ahí está una mirada en términos de que los niños estaban en una situación de vulneración y solo bastaba en que se pudiera proporcionar los materiales, o sea sus necesidades: alimentación, vestuario, escolaridad, entonces bastaba con que, en eso era la política, era una política asistencial, cuando se manejaba el niño en situación irregular, ese era el concepto, los niños en situación irregular, la irregularidad en que consistían eran muy pobres, no tenían escolaridad entonces la política: incluyámoslo en una escuela los inscribimos en un consultorio, démosle la alimentación, y era muy limitada, pero después enmarca un giro la política y eso todavía está en evolución, por la convención de los derechos del niño deja atrás, y ha costado porque todavía hay gente que habla en favor del niños en situación irregular, hoy en día el concepto es niños con derechos, los derechos de los niños, es un niño que tiene derechos, entonces la política debe estar marcada por.. el marco general está enmarcado por la declaración internacional de derechos del niño y hemos podido ir avanzando, yo creo que el estado ha ido tomando medidas, se han ido implementando con este nuevo enfoque una nueva política pero todavía es insuficiente, porque se dice que los que deben trazar o los que deben tener un rol más importante dentro de todos estos actores, quienes van a definir esta política es el servicio nacional de menores pero se dejan afuera a todos los demás actores: al profesor, al médico, a la familia jamás incluido, pero estos actores funcionan todavía en forma dispersa, todavía funcionan en forma separada, entonces ha costado diseñar una política en la infancia porque no hay dentro de estos actores no hay una misma visión o un mismo trabajo hacia la infancia, entonces por eso a quien o a aquel que se visualiza como responsable de la política de derechos de la infancia que es el servicio nacional de menores, le llegan las penas del infierno, cuando un niño por ejemplo se adquiera , lo maltratan o hay un niño que vive en condiciones habitacionales insalubres o un niño no se alimenta suficiente le echan la culpa a un servicio pero no se dan cuenta que aquí está definitivamente el nivel económico, el derecho de la alimentación, la educación, el derecho del niño a que el estado le favorezca y se haga de que el niño va a recibir todas sus necesidades, en el ámbito de la salud existe el control de los niños hasta los seis años, existe una política hacia la mujer embarazada, incluso de los niños antes de nacer, los tribunales de familia tiene leyes para el maltrato pero el sename trabaja directamente para favorecer el desarrollo de los niños, pero creo que en eso se ha ido avanzando, la política está en evolución, no se ha llegado todavía al nivel

en que sea una política integral, entonces la situación es que todavía se habla de la separación del sename, todavía no sale la ley de protección integral, ahí nos damos cuenta que la política de los estados hacia los niños aún está inconclusa, y ahí hay todavía mucho que hacer.

Inv: : en el caso ya específico desde el área del uprode, que fortalezas logra identificar que existe acá como equipo y también las dificultades a las que se enfrenta el supervisor

R: bueno, también uprode, unidad de protección de derechos que pertenece al servicio de menores ha ido avanzando en esta definición de política porque también abordó como marco la declaración de los derechos del niño, no hay nadie de los supervisores técnicos que no tenga como marco general para llegar a analizar, sacar conclusiones en el trabajo con los niños de que el niño es un sujeto de derecho, desde ahí se ha ido avanzando, se ha ido en el cómo interpretar la convención y ponerlas en proyectos y programas prácticos para avanzar y concretar los derechos, en ese sentido uprode siempre está creando programas, programas de distinto ámbito, en el ámbito de protección, de promoción, de rehabilitación y todavía está en proceso con el objeto de poder ir logrando los mejores proyectos y los mejores programas para encarnar lo que es la protección. Pero no es el único el que tiene que ir trabajando, tiene que ir trabajando con todo, lo importante es que se ha logrado el trabajo en red, se trabaja en red, o sea no se puede trabajar solo, porque el niño tiene múltiples necesidades, es un sujeto de múltiples derechos, y esos derechos son múltiples los que tienen que responder para hacer carne esos derechos para que los niños opten, entonces uprode muchas veces se ve ante esta situación de que tiene que trabajar en red con los otros servicios que tienen que atender a los niños y hay una dificultad porque los otros actores no visualizan claramente la responsabilidad tan inmensa que tienen frente a los niños entonces se entrapa y ahí yo creo que hace falta más a nivel más global mejorar esa situación, yo creo que esa es una preocupación que deberíamos tener nosotros los supervisores de uprode, se hacen esfuerzo si para trabajar en red a nivel de la comuna y ahí yo creo que tiene resultado, a nivel de la comuna se ha avanzado en definiciones en cómo va a ser la responsabilidad de la gente que trabaja en las escuelas, en la junji, entonces se hace un trabajo en red para suplir todos estos déficit que tienen las instituciones para que cada uno aplique una política, o sea yo creo que la política de infancia tiene múltiples factores: lo social, lo de educación, y se avanzado si, se va a seguir avanzando y es una cosa de tiempo. Y el uprode y el supervisor de repente tiene que estar en algunas situaciones a nivel comunal, orientar, y en ese sentido yo creo que es su profesión el de hacerlo, y en termino de los resultados son múltiples y de ahí nos falta el de poder compartir más los resultados y lo que sabe el uprode debería compartirlo más con aquellas personas que van a hacer la política y ahí hay una relación no muy profunda, en términos de los que tiene que definir la política son ya los grandes que son los encargados de las instituciones, de los ministerios, pudieran tomar más en cuenta el conocimiento adquirido por los profesionales uprode pero no existe mucho la comunicación. Uprode se vincula más con el deprode, uprode depende del deprode, que son los encargados del sename, y que son los encargados un poco de definir los proyectos, los programas, y ahí falta una mayor y real

comunicación con objeto de que las conclusiones que hayan sacado los que están en la práctica pueda ser incorporadas, y de ahí ir subiendo en la política. Yo creo que eso es un déficit porque cuesta trabajo hacer eso.

Inv: esta es la última pregunta, con respecto ya a modo más personal o profesional, cual es el diagnóstico que usted hace con respecto a la situación de la infancia el día de hoy.

R: bueno, la infancia, hay distintos tipos de infancia, infancia de los sectores vulnerables, hay una infancia de los sectores medios, y hay infancia de los sectores que son económicamente más estables o con mayores posibilidades. Ahora, lo que si dentro de los sectores vulnerables es donde más se viven situaciones de vulneración de derechos, y la vulneración a pesar de que el país tiene mayores ingresos, los recursos no son tan bien utilizados para aquellos que son más vulnerados, vulnerables, entonces todavía los niños que son más...hay estadísticas que hablan de la pobreza, hacen una medición de donde está la pobreza y habla de quienes son los más pobres, hay conclusiones que dicen que los más pobres son las mujeres jefas de hogar pero también parece que se ha medido en términos de que son más pobres los niños, tienen más pobreza ellos, en términos del per cápita que podrían recibir, y el per cápita es el que podría permitir adquirir y suplir las necesidades que tienen, alimentación, vestuario...eso es desde el punto de vista económico, o sea desde el punto de vista cultural a pesar del avance que hay en términos de lo que es género las nuevas generaciones tanto hombres como mujeres comparten las responsabilidades, varón, mujer en términos de la crianza y están dispuestos muchos hombres a acompañar en la crianza y asumir responsabilidades, todavía falta mucho porque ahí estamos ahí cae una responsabilidad mayor sobre la mujer, pero aún estamos en un déficit y tenemos todavía lo patriarcal, lo patriarcal que está generando maltrato, en términos de que los niños todavía hay un sector que es muy maltratado, hay estadísticas bastante grandes...entonces desde lo cultural, desde lo patriarcal, desde la visión de lo que es la sexualidad, todavía hay altos índices de niños que son abusados, son abusados sexualmente, los que más son abusados sexualmente están entre los 12 años hacia abajo, estamos hablando de tocaciones, estamos hablando de abusos sexuales más profundos, maltrato físico, entonces todavía hay un grupo de personas que está digamos, la infancia vulnerada, y hacia allá hay que avanzar en términos de poder ir resolviendo este tema y eso se resuelve trabajando con los adultos más que con los niños, todavía hay niños que están muy vulnerados o que han sido vulnerados desde chiquititos y no han recibido tratamiento o nadie lo ha advertido y se transforman en adolescentes que tienen dentro su vulneración y al tener edad su vulneración ellos actúan en forma crónica y son refractarios frente a todas las políticas que pueda tener el estado, deficiente o no deficiente pero son refractarios y no van a estar dispuestos y esos son los niños son los que después se transforman en niños que están haciendo conductas bien disruptivas o desde lo psicológico tienen déficits afectivos, desde conductas que están involucrado el acto que son reñidos con la ley y a esto hay que destacar que son niños vulnerados, jóvenes vulnerados, entonces desde donde más están los niños vulnerados es en los sectores más pobres y no es extraño que sename, que sus proyectos y sus programas estén en las comunas de menores ingresos...pero para resolver el tema, el de la vulneración

de los niños sename no se la puede solo, si ...responsabilizan a sename solamente va a tener que seguir recibiendo en la prensa, en la televisión, en todas partes, tiene que cargar con culpas que tiene que compartir, entonces es necesario ver un poco más global el asunto, y hay algunos personajes que seguramente comparten esta visión que es mía pero no sé dónde están (risas mutuas) ..Suelen estar en las universidades, hace falta más congresos, hace falta más...entonces desde lo personal efectivamente tengo una mirada positiva entendiendo que la realidad hay población que está siendo vulnerada y hay muchos que van a ser vulnerados que vienen a continuación, que están por nacer, pero entonces hace falta que alguien haga e... espero que la comisión de infancia creada por este gobierno pueda funcionar en ese sentido, en perspectiva de...en términos personales yo comparto con otros colegas que trabajan también en sename de que eso lo vemos como una imagen, la separación del sename ,, porque más bien tienden a ser objetivos administrativos más que de política, tiene que ver más con compromisos internacionales, modelos que se importan, y se aplican sin criterio entonces también yo creo que no tenga mucho resultado esta comisión de la infancia.

Inv: muchas gracias don Rene, es muy valioso para mi saber esto.

Entrevista n° 7: Pamela

Inv: ya, como primera parte me interesa saber qué es lo que usted siente con respecto a la política de infancia en general, en términos del sentido que tiene, y las fortalezas y debilidades a las que se enfrenta.

P: como política de infancia todavía estamos al debe siento yo Pablo, no creo que haya una política que esté co-construida de la forma en que yo esperaría que fuera en un tema tan sensible como es la infancia, por lo tanto si me preguntas sobre las fortalezas yo creo que lo principal es que hoy en día hay una preocupación pública por el tema que antes estaba muy invisibilidad, si bien con la declaración de los derechos de la infancia este se adscribe a eso pero siento que eso era muy de literatura, muy en el plano de lo teórico entonces no lograba plasmarse en lo cotidiano en la vida de la misma infancia en este país, no lograba reflejarse, pero creo que como fortaleza al menos tiene una connotación mucho más pública en la conciencia colectiva de que existe una infancia que está vulnerada, que es una realidad y que no es como un hecho casual o puntual, eso es lo que creo que es para mí lo más relevante de que se hable de una política de infancia, tal vez como un estructura que te va a normar o a regular un poco el cómo trabajar con infancia.

Debilidades encuentro que existen muchas, yo creo que no hay participación co-constructiva del tema, siento que hay algunos factores involucrados y siento que no hay actores relevantes involucrados en esta construcción de esta política y eso es una tremenda debilidad, porque vamos a encontrarnos en que en la medida en que queramos hacer aplicable todo esto vamos a irnos encontrando con algunas coyunturas con poca flexibilidad, distintos criterios que no te van a permitir tal vez materializarla como se declara que sea o se espera que sea ..eso es lo que me pasa con respecto a la debilidades de esta política que se habla y que para mí está en una fase primaria...como fortaleza si además agregar que en esta lógica de tener más conciencia con respecto a la situación de los niños de este país de que existe voluntad quizás no verbalizada o declarada y de que eso debería conducir a que efectivamente hayan otras instituciones dentro de lo que es el aparato estatal que deberían involucrarse en la infancia y no solo circunscribirlo a un ámbito jurídico o a lo que es el ministerio de justicia a través del sename, debería ser transversal debería ser una política que debería conjugar cosas de todos los actores involucrados y no solo actores...y eso para mí es un tema que hoy debiera ojala se siga convocando para que cada vez hayan muchos más sectores involucrados y que haya un real compromiso con la infancia, yo creo que hoy día es muy discursivo, a conciencia de que el niño es vulnerado pero no se comprometen con ellos como uno quisiera que pasara entonces , eso es lo que te podría decir sobre lo que se habla de la gran premisa, yo te lo he dicho en otros minutos, mientras no haya un código que apunte necesariamente a abordar la problemática de protección creo que los enfoques talvez carecen de una cierta fuerza legal o respaldo legal, y para mi concreta significa articular muchos elementos que hoy siento que no están siendo considerados y la ley es fundamental, hoy día en materia de infracción de ley, la ley ha sido un amparo potente para posteriormente generar recursos para articular la red y para

potenciar justamente articular este estado que está preocupado por esta problemática pero creo que en materia de protección que para mí es muy relevante porque justamente ahí hoy día podemos evitar que lleguemos a esa escaada, evitar a que lleguemos a las infracciones a ley que es como lo más grave en la infancia, todavía estamos al debe y no siento que se haya avanzado como yo esperaría o creo que debería avanzar.

Inv: ahora en lo que respecta a lo más específico que es el uprode, en términos de las fortalezas y las debilidades a las que se enfrentan.

P: yo creo que como fortalezas primero que nada yo creo que como grupo humano tiene mucho sentido de compromiso en esta tarea, siento que es un equipo que está sentado donde está porque quiere estarlo, porque siente que tiene algo que aportar en materia de infancia y de minimizar las vulneraciones de los niños, mucha disposición y compromiso centrado en la tarea, estamos todos alineados en lo mismo, y eso para mí es la fortaleza que tiene uprode.

Como debilidades, pucha lamentablemente muchas, yo siento que el uprode hoy día está sobrecargado de funciones que no te permiten abocarte a lo que realmente o a la esencia de lo que tú realmente es tu cargo, estás lleno de temas administrativos, estás lleno de temas de orden político, un montón de cosas que no te permiten hoy día sentarte como supervisor en lo que tu deberías hacer, temas financieros, etc. Por otro lado, siento que no se valora la opinión técnica del uprode, al nivel de la dirección nacional la opinión del uprode si bien se indican que están los pasos creados para eso sinceramente no se plasman en cosas concretas, no se acoge esa expertis, no se acoge esa visión del uprode y creo eso es una falta, aquí se construyen orientaciones técnicas sin considerar siento yo al actor principal que es el supervisor que es el que puede decir si eso es efectivamente plasmable en la realidad o no, y si hay cosas que mejorar yo identifico que de esa cotidianidad de lo que es ejercer el rol de supervisor, otra debilidad es que siento que hoy en día hay una carencia de capacitación para los supervisores en muchas materias, si bien tú te documentas casi de manera autodidacta , siento que eso debería ser una preocupación del servicio por capacitar a los supervisores técnicos y lograr un profesional que no solamente ... sino que también asesore a los eventos esperados que se hagan, otra debilidad ,, la fortaleza es que no hay mucha rotación de gente, yo creo que acá la gente valora mucho el trabajo y se mantiene y se va cambiando pero a otras áreas, se va especializando en otras áreas, eso también es valorable, que no hay mucha rotación de gente. Y en tema más bien de apoyo de orden técnico hoy en día hay muy pocas secretarias en la unidad que te permitirían sacarte mucha pega administrativa que aquí la hacemos toda y eso te quita mucho tiempo, no tenemos vehículo para poder hacer nuestras supervisiones en terreno y siempre tenemos que estar comprimiéndonos en un espacio muy reducido, con mucha carencia de recursos financieros y de personal también, yo creo que falta supervisores para tener un estándar de poder llevar un acompañamiento importante de supervisión no deberían ser más de siete u ocho proyectos por supervisor y hoy día te manejas con estandar de 13 donde justamente se mantiene pero no se logra creo yo una supervisión que se espera que se tenga el rol del

supervisor en un proyecto, entonces yo creo que son varias debilidades que visualizo , por otra parte siento que la dirección nacional en la lógica en que no valide al uprode en término de la toma de decisiones cuando se producen licitaciones y que existen temas que corregir no vamos a lograr mucho porque tenemos hoy día dos posturas: el peso que tiene hoy día político en relación frente a una opinión muy particular del supervisor que incluso puede muchas veces (vulnera)contradice muchas veces los intereses que ellos tengan en otra línea y siento que no hay respaldo frente a la dirección, eso. Y otro aspecto que te lo he comentado muchas veces que pasa en la política y que tiene que ver con la cotidianidad y que se cruza con lo administrativo de la supervisión dentro del uprode es la magistratura, si nosotros no tenemos una conversación larga con el ámbito judicial vamos a seguir en el fondo entorpeciendo muchos procesos, judicializando y aumentando las permanencias cuando en algunos de los casos es innecesaria, eso creo que también es un obstaculizador de lo que es el quehacer del uprode, como uprode, en particular es un trabajo importante que hay que hacer con los magistrados, y que también ellos se definan si van a hacer pro-familia como algunos se declaran o van a seguir vulnerando ciertos derechos de los niños porque creo que se cruza mucho el discurso con la realidad.

Inv: ahora con respecto al ámbito más personal o desde digamos la identidad como profesional, como usted ve la situación de la infancia el día de hoy.

P: mira yo afortunadamente he podido observar que ha ido evolucionando el tema de la infancia en nuestro país y creo que durante mucho tiempo fue precaria lo que era el abordaje de la temática de infancia vulnerada en este país, entonces veo con entusiasmo avances, veo que hay preocupación por el tema, expectativas muchas, siento que hoy día hay una responsabilidad mayor, creo que hoy día las problemáticas son mucho más graves, son mucho más severas que antes, si bien están más abiertos para poder denunciar situaciones creo que somos una sociedad tremendamente enferma en muchos aspectos, hoy día el costo lo está pagando la infancia y principalmente la infancia que es mucho más carente, entonces siento que el desafío es importante, entonces creo que esta política de infancia debe verse no como un tema más, osea si se declara que los niños son el futuro de chile, que sea y que se plasme de manera muy fuerte en lo que son las políticas en general de este país, osea a mí me gustaría mucho que todas estas declaraciones de buenas intenciones lleguen a un punto en que se materialicen, entonces siento que si bien hoy día tenemos más conciencia de la realidad, falta un poco para que esto se lleve a cabo, entonces así veo yo el problema, si siento que hemos avanzado, no tanto como quisiera en materia de protección porque no hay una ley que nos ayude a concretar con mucho más presupuesto, más recursos y que se instale la infancia no como un tema más sino como parte de una responsabilidad social que es mucho mayor, y en la cual me siento muy adscrita porque por algo sigo en esta función después de 20 año que todavía consigo y tengo la convicción de que esto tiene que mejorar y si en algo puedo contribuir a disminuir esa vulneración y a minimizar los riesgos a los que están dispuestos muchos niños claramente es que voy a seguir con mas, al contrario ya me hubiera ido ciertamente.

Inv: eso sería, muchas gracias, para mí es muy valioso saber lo que sienten los mismos trabajadores en este tema

P: no, gracias a ti por el espacio para compartir un poco lo que uno siente y hace.